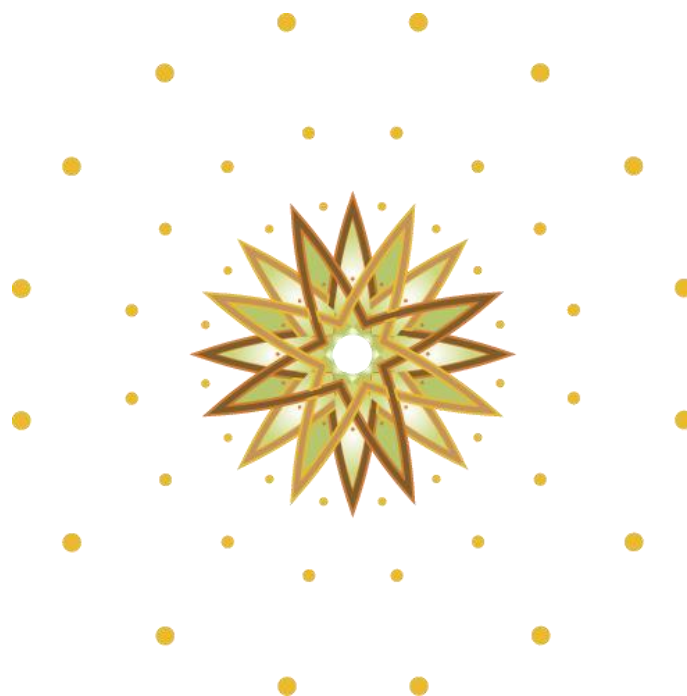


MEMORIA 2024

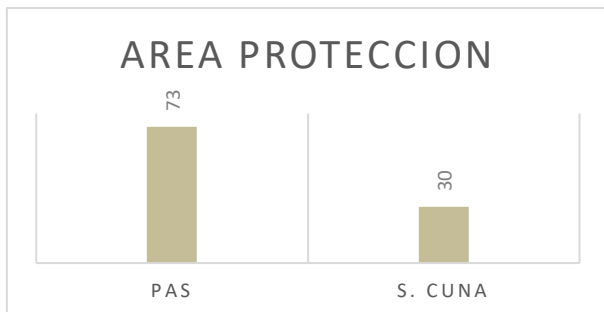


Misión

“Promover y apoyar el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, adultos y familias en situación de riesgo y vulnerabilidad social, basado en el respeto de sus derechos, en la satisfacción de sus necesidades básicas, en su amplia participación, rigiéndose por los principios de calidad, equidad y justicia social”

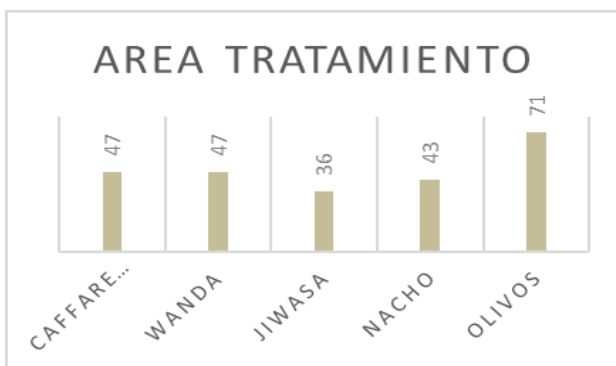
Sus principios son Calidad Equidad y Justicia social. Respeto a todos los derechos, la satisfacción de las necesidades básicas y una amplia participación. Nuestro eje fundamental de acción es el interés superior del niño, en la atención a sus problemas, desarrollando una actitud responsable y liberadora en la acción. Consideramos a la infancia como un sistema inserto en contextos locales, nacionales y mundiales.

En el periodo 2024 Corfal registró 457 ingresos, distribuidos por área y programa de acuerdo con el siguiente detalle:

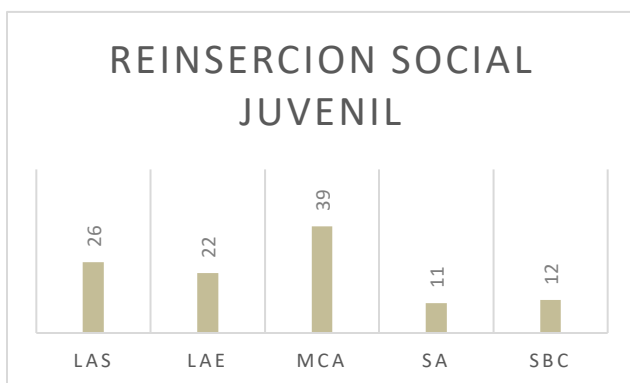


103 en área de Protección,

A través de los Programas PAS y Sala Cuna;



244 en área de tratamiento por consumo de drogas y otras sustancias tóxicas, a través de los programas Elena Caffarena, Wanda Clemente, Jiwasa, Nacho Vergara y Los Olivos.



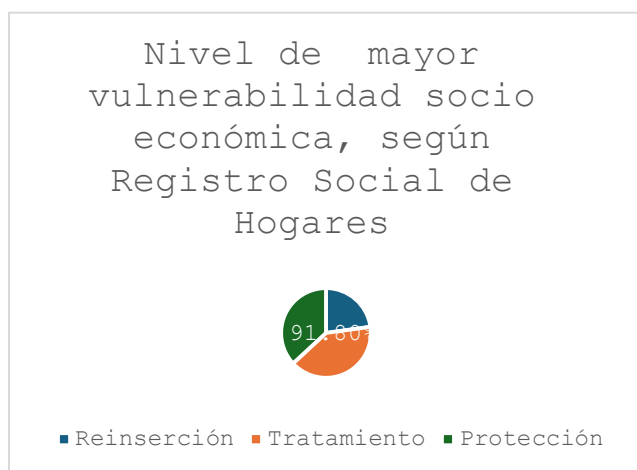
110 en área de Reinserción Social Juvenil, a través los Programas Libertad Asistida, Libertad Asistida Especial, Medidas Cautelares, Salidas Alternativas y Servicio en Beneficio de la Comunidad.



32% mujeres,

68% Hombres

El porcentaje de hombres incluyen niños, adolescentes y jóvenes. El porcentaje de mujeres corresponde principalmente a mujeres adultas de programas de tratamiento (consumo abusivo de drogas) de mujeres adultas.



En general, los programas focalizan su atención en el rango de 0-40 puntos del RSHH.

A fines del año 2023 se obtuvo la acreditación para el Servicio que reemplazaría al Sename y además la licitación de los programas Libertad Asistida Especial, Libertad Asistida simple, Salidas Alternativas, Medidas Cautelares y Servicio en Beneficio de la Comunidad, dependientes del nuevo SERVICIO NACIONAL DE REINserCIÓN SOCIAL JUVENIL. Estos Programas comienzan a funcionar el 13 de enero de 2024 en la ciudad de Arica.

Los (as) jóvenes, con ingreso en programas de Sename, continúan sus procesos sin mayores alteraciones con el cambio de Servicio.

La Corporación asume las nuevas orientaciones y exigencias que implican la atención de los jóvenes comprometidos con infracciones a la ley.

AREA DE PROTECCIÓN

SALA CUNA

CAPULLITOS DE TERNURA



DIRECTORA: ANGIE KATHERINE ORTIZ SAAVEDRA

DIRECCIÓN: ROMULO PEÑA 1274 A

FONO: 56 942217337

CORREO: Salacuna.arica@corfal.cl

CONVENIO: FUNDACIÓN INTEGRA

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO¹

OBJETIVOS

- Desarrollar tres instancias de evaluación de los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, a través de los Instrumentos de evaluación de aprendizajes IEA.

¹ Periodo comprende desde el 01 de enero 2021 al 30 de diciembre 2022.

- Elaborar y actualizar instrumentos propios de la sala cuna: PEI, DID, PME, Perfil de familia y Reglamento Interno.
- Prestar atención presencial de niños y niñas en la sala cuna durante el presente año 2024 y a su vez asumir el seguimiento y acompañamiento de las familias de cuyos niños y niñas se encuentren enfermos y que no estén asistiendo.

RESULTADOS ESPERADOS

- Desarrollo de tres instancias de evaluación de los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, a través de los Instrumentos de evaluación de aprendizajes IEA.
- Elaboración y actualización de instrumentos propios de la sala cuna: PEI, DID, PME, Perfil de familia y Reglamento Interno.
- Atención presencial de niños y niñas en la sala cuna durante el presente año 2024 y a su vez asumir el seguimiento y acompañamiento de las familias de cuyos niños y niñas se encuentren enfermos y que no estén asistiendo.

RESULTADOS OBTENIDOS

- Durante el presente año se realiza las tres instancias de evaluación en las etapas de inicio, implementación y finalización.
- Los siguientes documentos fueron actualizados e implementados durante el año en curso:
PEI DID PME REGLAMENTO INTERNO PERFIL FAMILIA 2024 PLAN Integral de seguridad escolar 2024.
- Atención presencial de los niños y niñas alrededor de un 70% en el presente año.

Evaluación anual Institución en Convenio:

Principales aprendizajes del periodo y desafíos para el próximo año. (Visibilizar problemas y oportunidades de mejora e incidencia.

Fiscalización, de la superintendencia de educación parvularia en agosto de 2024.

Resultados satisfactorios en su gran mayoría, con subsanaciones y observaciones realizadas por el auditor o agente fiscalizador, entre ellas: remoción de un poste de tendido eléctrico ubicado en el patio trasero de la sala cuna, y el arreglo de un peldaño en la entrada del baño de personal, y corrección en el contrato de la directora donde se especifica el cargo de educadora y directora, entre otras subsanaciones.

Elaboración e implementación de nuestro PME.

Como desventaja se visibiliza la triple presencia de la directora, al ser educadora también de ambos niveles (sala cuna menor y sala cuna mayor) y no contar con asistente administrativa.

Se lleva a cabo el diseño e implementación de nuestro Plan de Mejoramiento Educativo PME 2024- 2027 y de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

DE LOS USUARIOS Y USUARIAS

Madres jefas de hogar, que se encuentran sin un empleo, ya que no cuentan con redes de apoyo que vean a su hijo o hija mientras ellas trabajan. Con lo cual no se genera en algunos hogares una estabilidad económica. Familias en su mayoría pertenecientes al 40% de vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

La sala cuna Capullitos de Ternura cuenta con treinta familias divididas en dos niveles, sala cuna menor con 12 familias y sala cuna mayor con 18 familias.

Según nuestros datos cuantitativos el 93% de nuestros niños y niñas son nacidos en Chile, otro 3% son nacidos en Bolivia y un 3% en Colombia. Sin embargo, cerca del 50% de las familias son extranjeras, con lo cual se crea un enriquecimiento en cuanto a diversidad de culturas y tradiciones.

Dichas familias cuya procedencia es diferente a Chile, se encuentran con su residencia temporal o definitiva, pero otro tanto, llegaron hace pocos meses a Chile, y se encuentra de manera ilegal en el país. Por lo que existen a su vez un 20% de familias que están en esta condición y que no cuentan con registro social de hogares.

En cuanto a cómo están constituidas nuestras familias, se puede decir que el 57% de nuestros niños (as) viven con ambos padres (familias nucleares), seguido de un 33% que viven con la madre y otros familiares (familia monoparental extensa) y un 10% de niños y niñas que viven Solo con la madre (familia mono parental). Lo que nos lleva a buscar estrategias y redes que apoyen a las diversificadas familias con las que se cuentan en la sala cuna.

Ahora bien, sobre quien asume ser jefa o jefe de hogar contamos con 23 mamás como jefas de hogar. Cuya situación laboral en estos momentos es estar cesantes 10 mamás. Esto en oposición con 10 mamás que cuentan con empleo permanente con contrato laboral; seguido de 6 que cuentan con empleos independiente, 3 con contrato temporal o esporádico. De lo anterior se puede inferir que la situación actual ha obligado a las madres dejar su vida laboral de lado para quedarse en casa con sus hijos e hijas y que una de las principales preocupaciones es contar con una red de apoyo para poder iniciar o continuar su vida laboral.

Por otra parte, tenemos 7 familias, en donde el jefe de hogar es el padre, y cuya situación en la gran mayoría es tener empleo permanente con contrato; en porcentajes más bajos cuentan con trabajo independiente, pololos y 2 padres cesantes.

En cuanto a la vivienda, el 43 % de nuestras familias vive como allegados, el 57% en arriendo y solo el 0% de las familias cuentan con casa propia. Algo para resaltar dentro de las características de las viviendas en las cuales viven nuestras familias es que cuentan con luz, agua y servicio de alcantarillado y desagüe, es decir en condiciones mínimas de vivienda.

También es importante mencionar que el 83% de nuestras familias están ubicadas entre el 40% de vulnerabilidad, puntaje dado por el Registro Social de Hogares, otro 8% está entre el 70% y el 90% de vulnerabilidad. Y un 17% no cuenta con este documento, en relación a su reciente llegada al Pas.

Como características principales de nuestras familias, se denota durante estos primeros meses que son familias comprometidas, con diferentes culturas y costumbres, debido a su multiculturalidad. Referente a sus hijos e hijas son niños y niñas muy amorosas, felices, con mucha energía, demasiado inteligentes y respetuosas con sus pares y adultos significativos. Por lo anterior la sala cuna juega un rol muy importante, ya que, dicho por las familias, resulta ser un apoyo indispensable para ellos, sin la sala cuna no podría tener un empleo y sustentarse. Lo cual se traduce en bienestar para nuestros niños y niñas, dentro y fuera de nuestra institución.

VÍAS DE DERIVACIÓN

Durante este año, según las problemáticas dadas, como equipo hemos visualizado la necesidad de solicitar apoyo en las siguientes áreas y departamentos:

1. Área de protección CORFAL y Fundación Integra
2. Departamento de salud y nutrición Fundación Integra
3. Profesional de familia y de Inclusión Fundación Integra

PAS



DIRECTORA: Andrea Villegas Santander

DIRECCIÓN: Pedro Aguirre Cerda 1760

FONO: 58 2 321389

CORREO ELECTRÓNICO: pas.arica@corfal.cl

CONVENIO: Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO

OBJETIVOS

- Asegurar la interrupción permanente de conductas abusivas de carácter sexual que presentan adolescentes, a través de la elaboración de dichos actos, el fortalecimiento de factores protectores y la Resignificación de las experiencias de grave vulneración de derechos vivenciadas.
- Interrupción inmediata de las conductas abusivas de carácter sexual que presentan los(as) adolescentes ingresados al programa.
- Favorecer la resignificación de experiencias de maltrato o abuso sexual en NNA y que fueron, también, víctimas de este tipo de violencia.

- Favorecer la inserción socio comunitaria del adolescente a través del trabajo con redes complementarias del ámbito de la protección universal y especial de derechos.
- Desarrollar las competencias del adolescente para enfrentar los factores de riesgo dinámicos de reiteración de la conducta abusiva establecidos en cada caso.
- Fortalecer la capacidad de protección de los adultos a cargo en los ámbitos evaluados relevantes a partir de los factores de riesgo dinámicos de reiteración de la conducta abusiva establecidos para cada caso y de la etapa adolescente.
- Favorecer la resignificación de experiencias de maltrato o abuso sexual en NNA que fueron víctimas de este tipo de violencia.
- Favorecer la inserción socio comunitaria del adolescente a través del trabajo con redes complementarias del ámbito de la protección universal y especial de derechos.

RESULTADOS ESPERADOS

- 85 % de adolescentes egresados de programa PAS, por causas asociadas a la intervención, no reingresan en un periodo de 12 a 24 meses a la misma modalidad de atención.
- 85% de NNAJ egresan de programa PAS con objetivos de PII cumplidos.
- 90% de adolescentes en que los adultos a cargo y el mismo no reportan nuevos episodios de conducta abusiva durante la intervención.
- 90% de adolescentes egresados del PAS desarrollan habilidades para enfrentar problemas.
- 85% de los adultos a cargo desarrolla competencias para ejercer la parentalidad de un adolescente.
- 85 % de adolescentes ingresados al PAS que cuentan con adulto disponible realizando acompañamiento para interrumpir la conducta abusiva.
- 90% de adolescentes disminuye sintomatología generada por la grave vulneración de derechos.
-

- 90% de los adolescentes se encuentra inserto en la escuela, consultorio u organizaciones de base al término de la intervención.

RESULTADOS OBTENIDOS

- 96,7 % de los NNAJ egresados de programa PAS por causas asociadas a la intervención, No reingresan en periodo de 12 a 24 meses a la misma modalidad de atención.
- 85% de los NNAJ atendidos, egresan de programa PAS con objetivos de PII cumplidos.
- 90 % de los NNAJ y sus adultos responsables NO reportan recurrencias de PAS
- 90 % de NNAJ egresados de PAS desarrollan habilidades para enfrentar problemas.
- 85% de los adultos a cargo desarrolla competencias para ejercer la parentalidad de un adolescente.
- 100 % de los y las adolescentes ingresados al PAS cuentan con adulto disponible realizando acompañamiento para interrumpir la conducta abusiva.
- 90% de los adolescentes disminuye sintomatología generada por la grave vulneración de derechos.
- 100% de los NNAJ ingresados a PAS, se encuentran insertos en la escuela, consultorio y/o organizaciones de base al término de la intervención.

EVALUACIÓN ANUAL INSTITUCIÓN EN CONVENIO:

Al encontrarse el programa PAS en Resolución de Urgencia de funcionamiento según lineamientos del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia; no se realiza evaluación o autoevaluación anual.

Pese lo anterior, el programa cuenta con dos supervisiones técnicas y dos supervisiones financieras desde el mandante, durante el año 2024; con buen nivel de ponderación en rendimiento y cumplimiento de objetivos en ambas áreas. Así como una fiscalización preventiva, con resultados negativos por hallazgo. Se determinó que el programa ha actuado de forma acorde a lo instruido en bases técnicas y convenio firmado.

PRINCIPALES APRENDIZAJES DEL PERIODO Y DESAFÍOS²

Los principales nudos críticos durante el año 2024, tienen relación con la complejización del perfil del sujeto de atención, existiendo actualmente mayor prevalencia de conductas PAS en NNAJ que presentan características de neurodivergencia, concomitancia con otras condiciones especiales, alteraciones de salud mental entre otros, o bien que han sostenido prácticas abusivas sexuales, en edades más tempranas (10 años); que implican a su vez una mayor exigencia a sus adultos responsables y familia, lo que genera mayores montos de estrés parental, agotamiento y con esto ciertas resistencias a continuar con el apoyo activo, o bien cierta incapacidad de hacerlo, producto de la propia afectación, resultando esto en una demanda importante para los profesionales intervinientes, pues afecta la fluidez y avances de los procesos. En esta misma línea exige capacidad de reinversión y adaptación continua, pues la intervención se debe adaptar a las necesidades y características del joven y sus adultos responsables.

Por otra parte, los jóvenes insertos en residencias proteccionales de cuidado alternativo, presentan otros elementos que se suman a los señalados previamente y que dificultan especialmente lo relativo al trabajo familiar y la preparación para que los próximos cuidadores del NNAJ cuenten con herramientas para acompañar el proceso de desarrollo del joven, propender al desarrollo sexual saludable y prevenir la ocurrencia de PAS.

Finalmente señalar que durante el año 2024, el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, ha estado implementando su nuevo modelo de acompañamiento; desde ahí ha sido un escenario complejo el proceso de adaptación, por cuanto durante al menos el primer trimestre de 2024, aun se encontraba en proceso de ajustes y la información y solicitudes a las que se debía responder no eran claras, lo que se repetía a nivel de los procedimientos a ejecutar y los plazos para cumplir con ello. De ahí, que se genera la principal observación detectada, que dice relación con cierta demora en el envío de informes a Tribunal.

Siendo lo anteriormente planteado desafíos que derivan de factores estresores externos, el equipo, ha desarrollado distintas acciones que permitan mantener la calidad de la mejora continua, sello corporativo, así como cuidar la salud psicosocial de los y las componentes del equipo.

² Próximo periodo, año 2025

Se desarrollaron instancias de capacitación y formación; en materias de especialización como TEA, Diversidades sexuales y derechos reproductivos, Trauma de desarrollo y Micro-Trauma relacional, Trabajo Social Clínico (fundamentos e intervención).

Se consideró y mantuvo durante todo el año, la inserción de alumnos en práctica de distintas carreras complementarias en la intervención, como son Psicología, Trabajo Social, Psicopedagogía. Asimismo, se mantuvo trabajo con profesional voluntario Trabajador Social. Finalmente se cuenta con servicios de asesoría externa experta en PAS, instancia de análisis de casos complejos, así como de acompañamiento psicológico al equipo.

Se mantuvo un plan de cuidado de equipo en línea con lo planteado por Manual de Bienestar Socio-ocupacional corporativo y el Modelo de Prevención del Delito.

Se mantuvo activa participación en espacios de socialización y comunitarios en general, sensibilizando y psicoeducando, con participación en ferias comunitarias, ferias preventivas escolares, generación de feria comunitaria y de salud, en coordinación con CESFAM Rosa Vascope y CECOSF Cerro La Cruz; en dependencias de CORFAL; difusiones y socializaciones en distintos establecimientos educacionales, talleres de sexualidad saludable, asesorías a otros profesionales de la red para despeje de perfil, entre otras acciones; cerrando el año con Trasferencia Técnica realizada por profesionales de programa PAS a funcionarios y funcionarias de Residencia Proteccional Masculina.

PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2024:

Con Usuarios/as

Atención integral a todos los NNAJ derivados desde Tribunal de Familia con causal de Prácticas Abusivas Sexuales. Región Arica y Parinacota (incluyendo zona urbana, rural y pueblos del altiplano); sin discriminación alguna.

Se promovió la participación activa de los NNAJ en sus propios procesos, empoderándoles según su autonomía progresiva, teniendo siempre en cuenta su opinión manifiesta y realizando análisis reflexivo, en instancias en las que se contradicen opinión manifiesta e Interés Superior del NNA.

Se incorporó figura de gestora de redes, quien ha fortalecido de forma importante el trabajo en el eje comunitario, acercando este ámbito de forma directa a los jóvenes.

Con Familias

Promoción de la participación de los adultos responsables en los procesos, empoderándoles en sus habilidades y recursos con orientación y psicoeducación, en la medida que lo requirieron, según sus demandas personales, obteniéndose de reportes de registro “opinión manifiesta”, que el 99,9% de los adultos responsables reconocen en el programa y los profesionales; una red de apoyo.

La presencia de gestora de redes permitió atender necesidades emergentes de los adultos responsables, en el ámbito comunitario, promoviendo con esto la validación y vinculación estrecha entre la familia y el programa.

Se ha incentivado y motivado la participación de los adultos responsables en talleres familiares en los que vinculan e interactúan junto a sus hijos/as, en actividades lúdicas, para conmemorar distintas celebraciones (cumpleaños, fiestas patrias, navidad, entre otras)

PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2024**Internos**

Reestructuración del equipo, ingreso de directora, creación e ingreso del cargo de gestora de redes.

Dificultades en la gestión del tiempo ante frecuentes emergentes asociados a la intervención de casos especialmente complejos.

Dificultades en algunos profesionales del equipo para incorporar la importancia de cumplimiento de plazos de envío de documentación.

Externos

Complejización del perfil del sujeto de atención en cuanto a sus características individuales, como respecto de las características de la familia y/o adultos responsables.

Dificultades y falta de certeza en procesos asociados a implementación de nuevo modelo de intervención, propuesto por Servicio de Protección Especializada a la Niñez y adolescencia. (difusas indicaciones y directrices).

Continuos emergentes asociados a la complejidad de los casos y sus situaciones personales, familiares y contextuales.

CAUSALES DE INGRESO DE MAYOR FRECUENCIA.

Niños, niñas y adolescentes, víctima de graves vulneraciones de derechos u otras problemáticas que afectaron gravemente su normal desarrollo, requirieron intervención, de tipo reparatorio, reencausando un desarrollo saludable de su sexualidad y afectividad. Las Prácticas abusivas se clasificaron entre leves, medianas y graves (su frecuencia en el mismo orden).

VÍAS DE DERIVACIÓN DE MAYOR FRECUENCIA.

Las vías de ingreso al programa son Tribunales de Familia, Tribunales con competencia en familia y las Oficinas Locales de Niñez OLN

AREA DE REINSERCIÓN

LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL

DIRECTOR/A:

Rocío Puentes González

DIRECCIÓN:

**Aníbal Pinto 1432 – Pedro Aguirre
Cerde 1246**



FONO:

582321050

CORREO ELECTRÓNICO:

lae.arica@corfal.cl



CONVENIO:

**SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN
SOCIAL JUVENIL**

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS**



PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO ³

Realizar una intervención especializada que aborde las características específicas de las conductas delictivas presentadas por los jóvenes y adolescentes.

Brindar un acompañamiento personalizado a adolescentes y jóvenes de acuerdo con las necesidades particulares de cada caso.

Desarrollar habilidades académicas y dotar con herramientas socio ocupacionales para la incorporación y continuidad de las trayectorias educativas y de empleabilidad de adolescentes y jóvenes.

RESULTADOS ESPERADOS

Las y los jóvenes conocen y pueden plantear su opinión acerca de los procesos de cumplimiento de su medida o su sanción penal y de la intervención asociada, durante toda su permanencia.

Nº total de adolescentes que en la etapa de ingreso conoce, plantea su opinión y recibe cartilla informativa sobre el proceso judicial / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes en la Recepción e inducción conoce y plantea su opinión de los resultados diagnósticos / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que la etapa evaluación y planificación conoce y plantea su opinión sobre sus propias necesidades de acceso a derechos sociales / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que la etapa Implementación y seguimiento del plan reevaluación del Plan de Intervención conoce y plantea su opinión / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

³ Periodo comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Nº total de adolescentes que se encuentran en la etapa de preparación para el egreso son derivados a la Unidad de Apoyo a la Reinserción / Nº de adolescentes ingresados con contacto/ X 100

Nº total de adolescentes que en la etapa de Egreso evalúa sus logros y desafíos pendientes con la firma del Informe Final / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que plantean su opinión en el libro de reclamos, felicitaciones/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

El equipo del Centro de Cumplimiento de medidas y sanciones mantiene una relación con los y las jóvenes basada en el buen trato, no discriminación y con pleno respeto por los derechos humanos.

Nº total de adolescentes que opinan en el Libro de Sugerencias acerca del buen trato de las y los profesionales del Centro de Cumplimiento / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes/familias que opinan a través de un cuestionario Google digital e impreso acerca del buen trato de las y los profesionales del Centro de Cumplimiento/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que reciben carta de respuesta a su participación en el libro de reclamos, sugerencias y felicitaciones/ N.º de adolescentes ingresados con contacto X 100

Etapa de recepción e inducción al proceso de intervención: El Centro de Cumplimiento de medidas y sanciones informa a cada joven sobre los objetivos de la medida o sanción, las responsabilidades que implica y las consecuencias del quebrantamiento a través de diferentes medios y asegurando la comprensión de la información.

Nº total de adolescentes que se informa y recibe Cartilla “Protocolo de Derechos y Responsabilidades de los objetivos de la medida o sanción / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que participa en Taller Judicial y aborda las consecuencias del quebrantamiento o incumplimiento / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que no cumplen con la Medida y/o Sanción, que son entrevistados por el Gestor Judicial del Programa/ Nº de adolescentes ingresados con contacto/ X 100

Etapas de cierre de Plan de Intervención o trabajo individual: El/La gestor/a de caso promueve la elaboración conjunta y voluntaria con el joven, de la evaluación de su proceso de intervención, considerando los avances, logros y objetivos pendientes que el usuario visualiza.

Nº total de adolescentes que participa en la Etapa de cierre de Plan de Intervención o trabajo individual y que evalúa su proceso de intervención/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Etapas de diseño del plan de intervención o trabajo individual: El/la profesional gestora de casos promueve la participación del/de la joven para la co-construcción del plan de intervención/trabajo individual.

Nº total de adolescentes que participa del taller para la co- construcción “Elaboración de Plan de Intervención” y participa en la co – construcción del Plan de Intervención/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

N.º total de adolescentes que firma el Plan de Intervención/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Etapas de implementación y seguimiento del plan de intervención o trabajo individual: El/el profesional gestor de casos retroalimenta continuamente los avances y dificultades en el plan de intervención o trabajo individual al/a la joven, asegurando la comprensión de la información y considerando su opinión.

Etapas de preparación para el egreso: El/el profesional gestor de casos motiva la participación voluntaria del/de la joven en la estrategia de apoyo post sanción.

Nº total de adolescentes que participa de sesión de preparación para el egreso y retroalimenta su proceso/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes derivados a la Unidad de Apoyo a la Reinserción/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

RESULTADOS OBTENIDOS

En relación con los indicadores esperados, se señala que se logró el acompañamiento técnico por cada adolescente y joven del programa LAE. Lo cual tiene concordancia con el modelo de intervención, el cual indica que los procesos deben establecerse desde cada particularidad. Ello queda reflejado en las evaluaciones diagnósticas y en los respectivos análisis de casos, lo que otorga una revisión constante de los procedimientos técnicos por cada joven, lo que permite modificar estrategias a tiempo, en el caso que lo requieran.

Durante los procesos, se destacó el acompañamiento por parte de los profesionales del programa respecto a cada adolescente y joven, lo cual incluye una mirada interdisciplinaria de las áreas sociales y educacionales. Ello se concreta a través del apoyo de docentes que están en constante monitoreo y acompañamiento con los adolescentes y jóvenes del programa. A su vez se incluye como buenas prácticas lo realizado por el gestor de redes, el cual establece un acompañamiento de rutas laborales, lo cual le permite al joven reconocer instancias de oportunidades laborales y concretar una aproximación a fuentes tangibles de ocupación.

Dado el carácter técnico del programa, resulto importante incluir en las sesiones y talleres los fundamentos teóricos de desistimiento y el modelo de riesgo-necesidad. Ello se ve reflejado en los procesos que logran desarrollar los jóvenes respecto a análisis y evaluación de riesgo conductual.

100% de adolescentes/jóvenes con contacto durante la etapa de ingreso plantea su opinión y recibe cartilla informativa sobre el proceso judicial.

100% de adolescentes/jóvenes con contacto en la etapa de Recepción e inducción conoce y plantea su opinión sobre los resultados diagnósticos.

100% de adolescentes/jóvenes con contacto en la etapa evaluación y planificación conoce y plantea su opinión sobre sus propias necesidades de acceso a derechos sociales.

100% de adolescentes/jóvenes en la etapa de Implementación y seguimiento del plan reevaluación del Plan de Intervención conoce y plantea su opinión.

100% de adolescentes/jóvenes que se encuentran en la etapa de preparación para el egreso y que aceptan son derivados a la Unidad de Apoyo a la Reinserción.

100% de adolescentes/jóvenes en la etapa de Egreso evalúa sus logros y desafíos pendientes con la firma del Informe Final.

100% de adolescentes/jóvenes que plantean su opinión en el libro de reclamos, felicitaciones reciben sus repuestas.

100% de adolescentes/jóvenes opinan en el Libro de Sugerencias acerca del buen trato de las y los profesionales del Centro de Cumplimiento reciben una respuesta.

100% de adolescentes/jóvenes con contacto durante la etapa de ingreso plantea su opinión y recibe cartilla informativa sobre el proceso judicial.

100% de adolescentes/jóvenes con contacto en la etapa de Recepción e inducción conoce y plantea su opinión sobre los resultados diagnósticos.

100% de adolescentes/jóvenes con contacto en la etapa evaluación y planificación conoce y plantea su opinión sobre sus propias necesidades de acceso a derechos sociales.

100% de adolescentes/jóvenes en la etapa de Implementación y seguimiento del plan reevaluación del Plan de Intervención conoce y plantea su opinión.

100% de adolescentes/jóvenes que se encuentran en la etapa de preparación para el egreso y que aceptan son derivados a la Unidad de Apoyo a la Reinserción.

100% de adolescentes/jóvenes en la etapa de Egreso evalúa sus logros y desafíos pendientes con la firma del Informe Final.

100% de adolescentes/jóvenes que plantean su opinión en el libro de reclamos, felicitaciones reciben sus repuestas.

100% de adolescentes/jóvenes opinan en el Libro de Sugerencias acerca del buen trato de las y los profesionales del Centro de Cumplimiento reciben una respuesta.

100% de adolescentes/jóvenes reciben carta de respuesta a su participación en el libro de reclamos, sugerencias y felicitaciones

100% de adolescentes/jóvenes se informa y recibe Cartilla “Protocolo de Derechos y Responsabilidades de los objetivos de la medida o sanción.

100% de adolescentes/jóvenes participa en Taller Judicial y aborda las consecuencias del quebrantamiento o incumplimiento

90% de adolescentes/jóvenes que no cumplen con la Medida y/o Sanción, son entrevistados por el Gestor Judicial del Programa

100% de adolescentes/jóvenes participa en la Etapa de cierre de Plan de Intervención o trabajo individual y evalúa su proceso de intervención

100% de adolescentes/jóvenes participa del taller para la co-construcción “Elaboración de Plan de Intervención” y participa en la co-construcción del Plan de Intervención

100% de adolescentes/jóvenes firma el Plan de Intervención

100% de adolescentes/jóvenes participa de los procesos de retroalimentación del plan de intervención en la Etapa Implementación del Plan de Intervención

100% de adolescentes/jóvenes participa de la sesión de preparación para el egreso y retroalimenta su proceso

05% de adolescentes/jóvenes derivados a la Unidad de Apoyo a la Reinserción

EVALUACIÓN ANUAL INSTITUCIÓN EN CONVENIO

PRINCIPALES APRENDIZAJES

Organización y Recursos Humanos: La gestión de personal ha sido uno de los principales retos, con dificultades para atraer profesionales calificados en el ámbito de justicia juvenil. Sin embargo, se implementaron estrategias como la centralización de funciones en una directora con experiencia y la capacitación interna de los equipos. La incorporación de monitoreos y controles periódicos permitió un mejor seguimiento de las intervenciones y el cumplimiento de las normas técnicas.

Adaptación a Nuevos Estándares Técnicos: La transición a las normas del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil fue manejada adecuadamente, aunque surgieron dudas operativas y la necesidad de ajustes específicos en roles y protocolos. La plataforma de Expediente Único de Ejecución (EUE) presentó problemas técnicos, como lentitud y limitaciones en la funcionalidad, dificultando el registro y monitoreo de intervenciones.

Actividades Prosociales y Comunidad: Las actividades de recuperación ambiental y talleres artísticos han tenido un impacto positivo en los jóvenes, fomentando la integración comunitaria y el desarrollo personal.

Gestión Financiera: La falta de claridad y los retrasos en los pagos han generado tensiones presupuestarias, pero la institución ha mostrado resiliencia al implementar estrategias provisionales para mantener los programas operativos.

Protocolos de Seguridad: Los incidentes de violencia externa, como la “balacera” de abril, llevaron a la creación e implementación de protocolos específicos para emergencias, mejorando la seguridad de los usuarios y el personal.

Principales Desafíos:

Fortalecimiento del Recurso Humano: Implementar estrategias de mediano plazo para la capacitación interna, ampliando perfiles interdisciplinarios para cubrir nuevos roles. Diseñar incentivos laborales que promuevan la permanencia del personal en los programas.

Optimización del Sistema de Gestión: Colaborar con el SNRSJ para resolver las deficiencias técnicas de la plataforma, priorizando la funcionalidad y capacitación de los equipos.

Ampliación de la Oferta de Intervenciones: Diversificar talleres y cursos, adaptándolos a las necesidades e intereses individuales de los jóvenes. Asegurar financiamiento y coordinación efectiva con Sence para evitar interrupciones en la oferta educativa.

Protocolo de Intervenciones en Contextos de Violencia: Establecer directrices claras para abordar casos complejos relacionados con violencia, bandas criminales y amenazas externas.

Colaboración Intersectorial: Incrementar la coordinación con servicios públicos y privados para garantizar respuestas integrales en salud, educación y seguridad para los jóvenes.

Evaluación y Sistematización de Resultados: Diseñar mecanismos de evaluación continua que visibilicen los logros y desafíos del programa, promoviendo la innovación y la incidencia en políticas públicas.

A modo de conclusión, el año 2024 demostró la capacidad de la institución para adaptarse a cambios normativos y enfrentar desafíos operativos, financieros y de seguridad. El 2025 presenta una oportunidad para consolidar aprendizajes, fortalecer recursos humanos y técnicos, y optimizar la gestión financiera y de intervenciones. Estos avances son esenciales para mejorar la reinserción social de jóvenes en el ámbito del desistimiento delictivo, con enfoque de justicia restaurativa.

PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRACTICAS DESARROLLADAS durante el año 2024:

Con usuarios as

Participación en actividades prosociales comunitarias: Los jóvenes participaron en proyectos de recuperación de espacios públicos y protección ambiental junto a organizaciones sociales y la Municipalidad de Arica. Estas actividades incluyeron, entre otras, la construcción de ladrillos ecológicos y talleres de educación ambiental, fomentando habilidades sociales y compromiso ciudadano.

Talleres socioeducativos: Se realizaron talleres de arte y muralismo. Estas acciones buscan dotar a los jóvenes de herramientas para su autonomía e inserción social.

Intervenciones especializadas: Se implementaron protocolos para abordar situaciones de alta complejidad, como casos relacionados con violencia, bandas rivales y amenazas, esto de acuerdo a circular N° 05.

Con familias

Coordinación y seguimiento en el ingreso de jóvenes: Las familias fueron involucradas en el proceso inicial de diagnóstico y planes de intervención, garantizando la comprensión de los objetivos del programa y su apoyo a las medidas implementadas.

Acompañamiento en situaciones de crisis: En incidentes críticos, como la “balacera” ocurrida en abril, el equipo profesional brindó apoyo a las familias, informando sobre protocolos de seguridad y resguardando su bienestar emocional.

Espacios de orientación y comunicación. Se promovieron espacios de información y coordinación para clarificar procedimientos, especialmente en casos de simultaneidad de medidas judiciales y para minimizar la sobre intervención de los jóvenes.

PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS durante el año 2024:

Internos

Déficit de personal calificado: Hubo dificultades significativas en el reclutamiento y selección de profesionales adecuados, debido a la escasez de postulantes con experiencia en justicia juvenil y formación académica pertinente.

Problemas operativos en sistemas informáticos: La plataforma del Expediente Único de Ejecución (EUE) presentó fallos recurrentes, como lentitud y migraciones incompletas, dificultando el registro y seguimiento de las intervenciones. Por ejemplo, la lentitud en la respuesta del sistema de tickets, afectaron la capacidad de mantener información precisa y actualizada, lo que obstaculizó la gestión eficiente de los casos.

Falta de instrumentos estandarizados: Aunque se realizaron esfuerzos por implementar y capacitar al equipo profesional con herramientas como el FER-R 3.0 para evaluar factores de riesgo criminógeno y recursos de intervención, persiste la necesidad de estandarizar instrumentos complementarios que abordan dimensiones relevantes como género, diversidad sexual, interculturalidad y antecedentes migratorios. Si bien, se cuenta con circulares de Ex Sename sobre estas temáticas, es relevante contar con instrumentos de apoyo, los cuales permitan contar con análisis más integrados y que aporten al proceso de intervención.

Externos

Inseguridad y violencia externa: Los incidentes de violencia, como balaceras y amenazas a los jóvenes, incrementaron los riesgos y afectaron las dinámicas de intervención. Esto evidenció la necesidad de protocolos más robustos y articulación con sistemas de protección externa.

Incertidumbre financiera: Los retrasos en los pagos desde el SNRSJ generaron dificultades para garantizar el funcionamiento normal del programa, afectando el funcionamiento operativo.

Falta de capacidad en dispositivos de tratamiento especializado: Se generó una lista de espera significativa para el ingreso de jóvenes al Programa de Atención Intensiva (PAI) Los Olivos. Esto afecta directamente los procesos de intervención por la dinámica de las jóvenes y la fecha de proyección de egresos, especialmente en contextos de medidas cautelares, donde el tiempo es un factor crítico.

Principales Causales de Ingreso:

- 1.Robo con intimidación.
- 2.Delitos sexuales.
- 3.Tráfico ilícito de drogas.

Vías de derivación:

- 1.Tribunal de Garantía de Arica.
- 2.Tribunal Oral en lo Penal (sin derivaciones actuales).
- 3.Corte de Apelaciones (sin derivaciones actuales).

LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE

DIRECTOR/A:

Rocío Puentes González

DIRECCIÓN:

Aníbal Pinto 1432 – Pedro Aguirre Cerda 1246

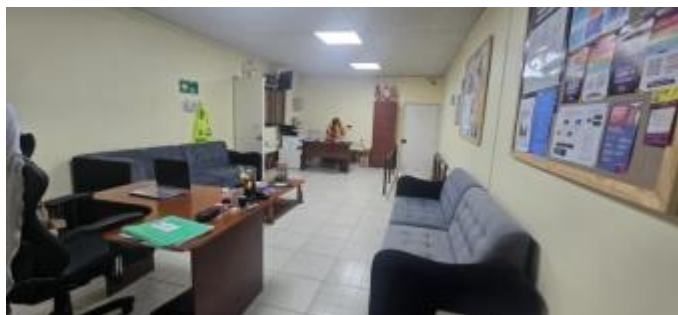
FONO:

582321050

CORREO ELECTRÓNICO:

las.arica@corfal.cl

CONVENIO:

**SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL
JUVENIL****MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANA-
NOS**

OBJETIVOS

Brindar un acompañamiento personalizado con adolescentes y jóvenes de acuerdo con las necesidades particulares de cada caso.

Proveer herramientas y desarrollar habilidades académicas y socio ocupacionales para la incorporación y la continuidad de las trayectorias educativas y de empleabilidad de adolescentes y jóvenes.

Realizar una intervención especializada que aborde las características específicas de las conductas delictivas presentadas por adolescentes y jóvenes.

PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS

Las y los jóvenes conocen y han podido plantear su opinión acerca de los procesos de cumplimiento de su medida o su sanción penal y de la intervención asociada, durante toda su permanencia.

Nº total de adolescentes que en la etapa de ingreso conoce, plantea su opinión y recibe cartilla informativa sobre el proceso judicial / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes en la Recepción e inducción conoce y plantea su opinión de los resultados diagnósticos / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que la etapa evaluación y planificación conoce y plantea su opinión sobre sus propias necesidades de acceso a derechos sociales / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que la etapa Implementación y seguimiento del plan reevaluación del Plan de Intervención conoce y plantea su opinión / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que se encuentran en la etapa de preparación para el egreso son derivados a la Unidad de Apoyo a la Reinserción / Nº de adolescentes ingresados con contacto/ X 100

Nº total de adolescentes que en la etapa de Egreso evalúa sus logros y desafíos pendientes con la firma del Informe Final / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que plantean su opinión en el libro de reclamos, felicitaciones/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

El equipo del Centro de Cumplimiento de medidas y sanciones mantiene una relación con los y las jóvenes basada en el buen trato, no discriminación y con pleno respeto por los derechos humanos.

Nº total de adolescentes que opinan en el Libro de Sugerencias acerca del buen trato de las y los profesionales del Centro de Cumplimiento/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes/familias que opinan a través de un cuestionario Google digital e impreso acerca del buen trato de las y los profesionales del Centro de Cumplimiento/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que reciben carta de respuesta a su participación en el libro de reclamos, sugerencias y felicitaciones/ N.º de adolescentes ingresados con contacto X 100

Etapa de recepción e inducción al proceso de intervención: El Centro de Cumplimiento de medidas y sanciones informa a cada joven sobre los objetivos de la medida o sanción, las responsabilidades que implica y las consecuencias del quebrantamiento a través de diferentes medios y asegurando la comprensión de la información.

Nº total de adolescentes que se informa y recibe Cartilla “Protocolo de Derechos y Responsabilidades de los objetivos de la medida o sanción/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que participa en Taller Judicial y aborda las consecuencias del quebrantamiento o incumplimiento/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que no cumplen con la Medida y/o Sanción, que son entrevistados por el Gestor Judicial del Programa / Nº de adolescentes ingresados con contacto/ X 100

Etapas de cierre de Plan de Intervención o trabajo individual: El/La gestor/a de caso promueve la elaboración conjunta y voluntaria con el joven, de la evaluación de su proceso de intervención, considerando los avances, logros y objetivos pendientes que el usuario visualiza.

Nº total de adolescentes que participa en la Etapa de cierre de Plan de Intervención o trabajo individual y que evalúa su proceso de intervención/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que participa del taller para la co construcción “Elaboración de Plan de Intervención” y participa en la co construcción del Plan de Intervención / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Etapas de diseño del plan de intervención o trabajo individual: El/la profesional gestora de casos promueve la participación del/de la joven para la co-construcción del plan de intervención/trabajo individual.

Nº total de adolescentes que participa del taller para la co construcción “Elaboración de Plan de Intervención” y participa en la co-construcción del Plan de Intervención / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

N.º total de adolescentes que firma el Plan de Intervención/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que participa de los procesos de retroalimentación del plan de intervención en la Etapa Implementación del Plan de intervención/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Etapas de implementación y seguimiento del plan de intervención o trabajo individual: El/la profesional gestora de casos retroalimenta continuamente los avances y dificultades en el plan de intervención o trabajo individual al/a la joven, asegurando la comprensión de la información y considerando su opinión.

Nº total de adolescentes que participa de sesión de preparación para el egreso y retroalimenta su proceso/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Etapas de preparación para el egreso: El/la profesional gestora de casos motiva la participación voluntaria del/de la joven en la estrategia de apoyo post sanción.

Nº total de adolescentes derivados a la Unidad de Apoyo a la Reinserción / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el periodo de ejecución, los planes de intervención individual de cada adolescente y joven se realizaron bajo los estándares exigidos por la Normativa Técnica, en concordancia con el Modelo de intervención Especializado (MIE) y el Sistema de Evaluación y Toma de Decisiones (SEYTD). Es decir, desarrollados a partir de las características individuales de cada adolescente y joven, teniendo en cuenta su opinión y necesidades de intervención auto percibidas, bajo una retroalimentación permanente a cada joven y su grupo familiar si este participase. Así mismo, se realizaron ajustes a los planes de intervención a fin de que sus objetivos estuviesen relacionados a la situación actual del/la joven. Lo anterior, bajo un acompañamiento técnico permanente y el apoyo de asesoría clínica especializada para el desarrollo y ejecución del proceso de intervención.

Los procesos de cumplimiento de sanción fueron llevados a cabo en acompañamiento de profesionales del área social, desarrollando estrategias que permitieran la inserción en las áreas de participación social y comunitaria, incorporación y mantenimiento en el área educacional, y la búsqueda, incorporación y mantenimiento de la actividad laboral. Para dichos fines, el Programa trabajo con profesional Gestor de Redes, Apoyo pedagógico, Psicopedagoga, Gestor Territorial, siendo la Gestora de caso quien articulo las diversas prestaciones para cada adolescente y joven.

Los procesos de intervención fueron desarrollados por Gestoras de caso que cuentan con experiencia en el área infanto juvenil, y especialización en criminología. La intervención se fundamentó conforme las características de cada adolescente y joven, sumado a la naturaleza del delito, en lineamiento con el MIE y el SEYTD. Desde los fundamentos teóricos, se trabajó bajo el paradigma del desistimiento de trayectorias delictivas y el modelo de riesgo - necesidad - responsividad. Así mismo, se trabajó desde el rol de la intervención clínica en espacios terapéuticos con profesional del área de psicología.

100% de adolescentes/jóvenes con contacto durante la etapa de ingreso plantea su opinión y recibe cartilla informativa sobre el proceso judicial.

100% de adolescentes/jóvenes con contacto en la etapa de Recepción e inducción conoce y plantea su opinión sobre los resultados diagnósticos.

100% de adolescentes/jóvenes con contacto en la etapa evaluación y planificación conoce y plantea su opinión sobre sus propias necesidades de acceso a derechos sociales.

100% de adolescentes/jóvenes en la etapa de Implementación y seguimiento del plan reevaluación del Plan de intervención conoce y plantea su opinión.

1,7% de adolescentes/jóvenes que se encuentran en la etapa de preparación para el egreso y que aceptan son derivados a la Unidad de Apoyo a la Reinserción.

100% de adolescentes/jóvenes en la etapa de Egreso evalúa sus logros y desafíos pendientes con la firma del Informe Final.

100% de adolescentes/jóvenes que plantean su opinión en el libro de reclamos, felicitaciones reciben sus repuestas.

100% de adolescentes/jóvenes opinan en el Libro de Sugerencias acerca del buen trato de las y los profesionales del Centro de Cumplimiento reciben una respuesta.

100% de adolescentes/jóvenes reciben carta de respuesta a su participación en el libro de reclamos, sugerencias y felicitaciones

100% de adolescentes/jóvenes se informa y recibe Cartilla “Protocolo de Derechos y Responsabilidades de los objetivos de la medida o sanción

100% de adolescentes/jóvenes participa en Taller Judicial y aborda las consecuencias del quebrantamiento o incumplimiento

100% de adolescentes/jóvenes que no cumplen con la Medida y/o Sanción, son entrevistados por el Gestor Judicial del Programa

100% de adolescentes/jóvenes participa en la Etapa de cierre de Plan de intervención o trabajo individual y evalúa su proceso de intervención

100% de adolescentes/jóvenes participa del taller para la co-construcción “Elaboración de Plan de intervención” y participa en la co-construcción del Plan de intervención.

100% de adolescentes/jóvenes firma el Plan de intervención

100% de adolescentes/jóvenes participa de los procesos de retroalimentación del plan de intervención en la Etapa Implementación del Plan de intervención

93,7% de adolescentes/jóvenes participa de la sesión de preparación para el egreso y retroalimenta su proceso

1,7% de adolescentes/jóvenes derivados a la Unidad de Apoyo a la Reinserción

EVALUACIÓN ANUAL INSTITUCIÓN EN CONVENIO

Principales aprendizajes:

Principales aprendizajes del periodo y desafíos para el próximo año. (Visibilizar problemáticas y oportunidades de mejora e incidencia).

Organización y Recursos Humanos: La gestión de personal ha sido uno de los principales retos, con dificultades para atraer profesionales calificados en el ámbito de justicia juvenil. Sin embargo, se implementaron estrategias como la centralización de funciones en una directora con experiencia y la capacitación interna de los equipos. La incorporación de monitoreos y controles periódicos permitió un mejor seguimiento de las intervenciones y el cumplimiento de las normas técnicas.

Adaptación a Nuevos Estándares Técnicos: La transición a las normas del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil fue manejada adecuadamente, aunque surgieron dudas operativas y la necesidad de ajustes específicos en roles y protocolos. La plataforma de Expediente Único de Ejecución (EUE) presentó problemas técnicos, como lentitud y limitaciones en la funcionalidad, dificultando el registro y monitoreo de intervenciones.

Actividades Prosociales y Comunidad: Las actividades de recuperación ambiental y talleres artísticos han tenido un impacto positivo en los jóvenes, fomentando la integración comunitaria y el desarrollo personal.

Gestión Financiera: La falta de claridad y los retrasos en los pagos han generado tensiones presupuestarias, pero la institución ha mostrado resiliencia al implementar estrategias provisionales para mantener los programas operativos.

Protocolos de Seguridad: Los incidentes de violencia externa, como la “balacera” de abril, llevaron a la creación e implementación de protocolos específicos para emergencias, mejorando la seguridad de los usuarios y el personal.

Principales Desafíos:

Fortalecimiento del Recurso Humano: Implementar estrategias de mediano plazo para la capacitación interna, ampliando perfiles interdisciplinarios para cubrir nuevos roles. Diseñar incentivos laborales que promuevan la permanencia del personal en los programas.

Optimización del Sistema de Gestión: Colaborar con el SNRSJ para resolver las deficiencias técnicas de la plataforma, priorizando la funcionalidad y capacitación de los equipos.

Ampliación de la Oferta de Intervenciones: Diversificar talleres y cursos, adaptándolos a las necesidades e intereses individuales de los jóvenes.

Asegurar financiamiento y coordinación efectiva con Sence para evitar interrupciones en la oferta educativa.

Protocolo de Intervenciones en Contextos de Violencia: Establecer directrices claras para abordar casos complejos relacionados con violencia, bandas criminales y amenazas externas.

Colaboración Intersectorial: Incrementar la coordinación con servicios públicos y privados para garantizar respuestas integrales en salud, educación y seguridad para los jóvenes.

Evaluación y Sistematización de Resultados: Diseñar mecanismos de evaluación continua que visibilicen los logros y desafíos del programa, promoviendo la innovación y la incidencia en políticas públicas.

A modo de conclusión, el año 2024 demostró la capacidad de la institución para adaptarse a cambios normativos y enfrentar desafíos operativos, financieros y de seguridad. El 2025 presenta una oportunidad para consolidar aprendizajes, fortalecer recursos humanos y técnicos, y optimizar la gestión financiera y de intervenciones. Estos avances son esenciales para mejorar la reinserción social de jóvenes en el ámbito del desistimiento delictivo, con enfoque de justicia restaurativa.

PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS durante el año 2024:**Con Usuarios/as**

Participación en actividades Prosociales comunitarias: Los jóvenes participaron en proyectos de recuperación de espacios públicos y protección ambiental junto a organizaciones sociales y la Municipalidad de Arica. Estas actividades incluyeron, entre otras, la construcción de ladrillos ecológicos y talleres de educación ambiental, fomentando habilidades sociales y compromiso ciudadano.

Talleres socioeducativos: Se realizaron talleres de arte y muralismo. Estas acciones buscan dotar a los jóvenes de herramientas para su autonomía e inserción social.

Intervenciones especializadas: Se implementaron protocolos para abordar situaciones de alta complejidad, como casos relacionados con violencia, bandas rivales y amenazas, esto de acuerdo a circular N° 05.

Con Familia

Coordinación y seguimiento en el ingreso de jóvenes: Las familias fueron involucradas en el proceso inicial de diagnóstico y planes de intervención, garantizando la comprensión de los objetivos del programa y su apoyo a las medidas implementadas.

Acompañamiento en situaciones de crisis: En incidentes críticos, como la “balacera” ocurrida en abril, el equipo profesional brindó apoyo a las familias, informando sobre protocolos de seguridad y resguardando su bienestar emocional.

Espacios de orientación y comunicación: Se promovieron espacios de información y coordinación para clarificar procedimientos, especialmente en casos de simultaneidad de medidas judiciales y para minimizar la sobre intervención de los jóvenes.

Principales nudos críticos presentados durante el año 2024:**Internos**

Déficit de personal calificado: Hubo dificultades significativas en el reclutamiento y selección de profesionales adecuados, debido a la escasez de postulantes con experiencia en justicia juvenil y formación académica pertinente.

Problemas operativos en sistemas informáticos: La plataforma del Expediente Único de Ejecución (EUE) presentó fallos recurrentes, como lentitud y migraciones incompletas, dificultando el

registro y seguimiento de las intervenciones. Por ejemplo, la lentitud en la respuesta del sistema de tickets, afectaron la capacidad de mantener información precisa y actualizada, lo que obstaculizó la gestión eficiente de los casos.

Falta de instrumentos estandarizados: Aunque se realizaron esfuerzos por implementar y capacitar al equipo profesional con herramientas como el FER-R 3.0 para evaluar factores de riesgo criminógeno y recursos de intervención, persiste la necesidad de estandarizar instrumentos complementarios que abordan dimensiones relevantes como género, diversidad sexual, interculturalidad y antecedentes migratorios. Si bien, se cuenta con circulares de Ex Sename sobre estas temáticas, es relevante contar con instrumentos de apoyo, los cuales permitan contar con análisis más integrados y que aporten al proceso de intervención.

Externos

Inseguridad y violencia externa: Los incidentes de violencia, como balaceras y amenazas a los jóvenes, incrementaron los riesgos y afectaron las dinámicas de intervención. Esto evidenció la necesidad de protocolos más robustos y articulación con sistemas de protección externa.

Incertidumbre financiera: Los retrasos en los pagos desde el SNRSJ generaron dificultades para garantizar el funcionamiento normal del programa, afectando el funcionamiento operativo.

Falta de capacidad en dispositivos de tratamiento especializado: Se generó una lista de espera significativa para el ingreso de jóvenes al Programa de Atención Intensiva (PAI) Los Olivos. Esto afecta directamente los procesos de intervención por la dinámica de las jóvenes y la fecha de proyección de egresos, especialmente en contextos de medidas cautelares, donde el tiempo es un factor crítico.

Causales de Ingreso:

- 1.Robo con violencia
- 2.Robo con intimidación
- Delitos sexuales (2) - Homicidio (2)

Derivaciones:

- 1.Tribunal de Garantía de Arica.
- 2.Tribunal Oral en lo Penal (sin derivaciones actuales).
- 3.Corte de Apelaciones (sin derivaciones actuales).

SALIDA ALTERNATIVA

DIRECTOR/A:

ROMINA ARAVENA RIOS

DIRECCIÓN:

Aníbal Pinto 1432 – Pedro Aguirre Cerda 1246

FONO:

582321050

CORREO ELECTRÓNICO:

sa.arica@corfal.cl

CONVENIO:

**SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN
SOCIAL JUVENIL****MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS**

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO

OBJETIVOS

Cumplir con las condiciones establecidas por el tribunal

Etapa de recepción e inducción al proceso de intervención: El Centro de Cumplimiento de medidas y sanciones informa a cada joven sobre los objetivos de la medida o sanción, las responsabilidades que implica y las consecuencias del quebrantamiento a través de diferentes medios y asegurando la comprensión de la información.

Etapa de cierre de Plan de Intervención o trabajo individual: El/La gestor/a de caso promueve la elaboración conjunta y voluntaria con el joven, de la evaluación de su proceso de intervención, considerando los avances, logros y objetivos pendientes que el usuario visualiza.

Etapa de diseño del plan de intervención o trabajo individual: El/la profesional gestora de casos promueve la participación del/de la joven para la co-construcción del plan de intervención /trabajo individual.

Etapa de implementación y seguimiento del plan de intervención o trabajo individual: El/la profesional gestora de casos retroalimenta continuamente los avances y dificultades en el plan de intervención o trabajo individual al/a la joven, asegurando la comprensión de la información y considerando su opinión.

Etapa de preparación para el egreso: El/la profesional gestora de casos motiva la participación voluntaria del/de la joven en la estrategia de apoyo post sanción.

Nº total de adolescentes que en la etapa de ingreso conoce, plantea su opinión y recibe cartilla informativa sobre el proceso judicial / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes en la Recepción e inducción conoce y plantea su opinión de los resultados diagnósticos / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que la etapa evaluación y planificación conoce y plantea su opinión sobre sus propias necesidades de acceso a derechos sociales / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que la etapa Implementación y seguimiento del plan reevaluación del Plan de Intervención conoce y plantea su opinión / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que se encuentran en la etapa de preparación para el egreso son derivados a la Unidad de Apoyo a la Reinserción/ Nº de adolescentes ingresados con contacto/ X 100

Nº total de adolescentes que en la etapa de Egreso evalúa sus logros y desafíos pendientes con la firma del Informe Final / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que plantean su opinión en el libro de reclamos, felicitaciones/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que opinan en el Libro de Sugerencias acerca del buen trato de las y los profesionales del Centro de Cumplimiento / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes/familias que opinan a través de un cuestionario Google digital e impreso acerca del buen trato de las y los profesionales del Centro de Cumplimiento / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que reciben carta de respuesta a su participación en el libro de reclamos, sugerencias y felicitaciones/ N.º de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que se informa y recibe Cartilla “Protocolo de Derechos y Responsabilidades de los objetivos de la medida o sanción/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que participa en Taller Judicial y aborda las consecuencias del quebrantamiento o incumplimiento / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que no cumplen con la Medida y/o Sanción, que son entrevistados por el Gestor Judicial del Programa/ Nº de adolescentes ingresados con contacto/ X 100

Nº total de adolescentes que participa en la Etapa de cierre de Plan de Intervención o trabajo individual y que evalúa su proceso de intervención / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que participa del taller para la co-construcción “Elaboración de Plan de Intervención” y participa en la co-construcción del Plan de Intervención / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

N.º total de adolescentes que firma el Plan de Intervención / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que participa de los procesos de retroalimentación del plan de intervención en la Etapa Implementación del Plan de Intervención / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que participa de sesión de preparación para el egreso y retroalimenta su proceso/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes derivados a la Unidad de Apoyo a la Reinserción / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

RESULTADOS OBTENIDOS

Resultados generales obtenidos durante el año de ejecución.

Durante el periodo evaluado, los adolescentes y jóvenes del programa mantuvieron prestaciones en diferentes ámbitos durante el proceso judicial, asegurando el acceso a recursos que favorecen su desarrollo integral y su reinserción social.

Participación en actividades individuales y grupales: Se realizaron diversas sesiones de acompañamiento personal y encuentros colectivos orientados a la reflexión, fortalecimiento de habilidades sociales y construcción de proyectos de vida.

Actividades comunitarias (prosociales): Los participantes intervinieron en acciones de voluntariado y actividades de integración comunitaria, promoviendo su compromiso con el entorno.

Talleres familiares: Se llevaron a cabo encuentros con familiares para fortalecer la red de apoyo de los adolescentes y fomentar la comunicación efectiva dentro del hogar.

Operativos oftalmológicos: Se realizaron controles de salud visual, garantizando el acceso a la atención oftalmológica.

Operativos ficha CLAP: Se implementaron evaluaciones de salud integral bajo el enfoque de la Ficha CLAP, permitiendo un seguimiento médico oportuno.

Derivaciones y participación en el programa PAI Los Olivos: Se gestionaron derivaciones para asegurar el acceso a servicios especializados según las necesidades individuales de los adolescentes.

Denuncias OLN y Tribunal de Familia: Se efectuaron las denuncias pertinentes en coordinación con los organismos competentes para la protección de los derechos de los adolescentes.

Atención con profesionales en el área de educación, atención psicopedagógica y clases con docentes: Se brindó apoyo educativo especializado para mejorar el desempeño académico y reforzar el aprendizaje de los jóvenes.

98% de adolescentes /jóvenes con contacto durante la etapa de ingreso plantea su opinión y recibe cartilla informativa sobre el proceso judicial.

98% de adolescentes /jóvenes con contacto en la etapa de Recepción e inducción conoce y plantea su opinión sobre los resultados diagnósticos.

98% de adolescentes /jóvenes con contacto en la etapa evaluación y planificación conoce y plantea su opinión sobre sus propias necesidades de acceso a derechos sociales.

98% de adolescentes/jóvenes en la etapa de Implementación y seguimiento del plan reevaluación del Plan de Intervención conoce y plantea su opinión.

0% de adolescentes/jóvenes que se encuentran en la etapa de preparación para el egreso y que aceptan son derivados a la Unidad de Apoyo a la Reinserción.

98% de adolescentes /jóvenes en la etapa de Egreso evalúa sus logros y desafíos pendientes con la firma del Informe Final.

32% de adolescentes/jóvenes que plantean su opinión en el libro de reclamos, felicitaciones reciben sus repuestas.

32% de adolescentes/jóvenes opinan en el Libro de Sugerencias acerca del buen trato de las y los profesionales del Centro de Cumplimiento reciben una respuesta.

Adolescentes/familias opinan a través de un cuestionario Google digital e impreso acerca del buen trato de las y los profesionales del Centro de Cumplimiento.

32% de adolescentes/jóvenes reciben carta de respuesta a su participación en el libro de reclamos, sugerencias y felicitaciones

98% de adolescentes/jóvenes se informa y recibe Cartilla “Protocolo de Derechos y Responsabilidades de los objetivos de la medida o sanción

11% de adolescentes/jóvenes participa en Taller Judicial y aborda las consecuencias del quebrantamiento o incumplimiento

11% de adolescentes/jóvenes que no cumplen con la Medida y/o Sanción, son entrevistados por el Gestor Judicial del Programa

65% de adolescentes/jóvenes participa en la Etapa de cierre de Plan de Intervención o trabajo individual y evalúa su proceso de intervención

13% de adolescentes/jóvenes participa del taller para la co-construcción “Elaboración de Plan de Intervención” y participa en la co-construcción del Plan de Intervención

98% de adolescentes/jóvenes firma el Plan de Intervención

98% de adolescentes/jóvenes participa de los procesos de retroalimentación del plan de intervención en la Etapa Implementación del Plan de Intervención

65% de adolescentes/jóvenes participa de la sesión de preparación para el egreso y retroalimenta su proceso

0% de adolescentes/jóvenes derivados a la Unidad de Apoyo a la Reinserción

EVALUACIÓN ANUAL INSTITUCIÓN EN CONVENIO

PRINCIPALES APRENDIZAJES:

Organización y Recursos Humanos: La gestión de personal ha sido uno de los principales retos, con dificultades para atraer profesionales calificados en el ámbito de justicia juvenil. Sin embargo, se implementaron estrategias como la centralización de funciones en una directora con experiencia y la capacitación interna de los equipos. La incorporación de monitoreos y controles periódicos permitió un mejor seguimiento de las intervenciones y el cumplimiento de las normas técnicas.

Adaptación a Nuevos Estándares Técnicos: La transición a las normas del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil fue manejada adecuadamente, aunque surgieron dudas operativas y la necesidad de ajustes específicos en roles y protocolos. La plataforma de Expediente Único de Ejecución (EUE) presentó problemas técnicos, como lentitud y limitaciones en la funcionalidad, dificultando el registro y monitoreo de intervenciones.

Actividades Prosociales y Comunidad: Las actividades de recuperación ambiental y talleres artísticos han tenido un impacto positivo en los jóvenes, fomentando la integración comunitaria y el desarrollo personal.

Gestión Financiera: La falta de claridad y los retrasos en los pagos han generado tensiones presupuestarias, pero la institución ha mostrado resiliencia al implementar estrategias provisionales para mantener los programas operativos.

Protocolos de Seguridad: Los incidentes de violencia externa, como la “balacera” de abril, llevaron a la creación e implementación de protocolos específicos para emergencias, mejorando la seguridad de los usuarios y el personal.

PRINCIPALES DESAFÍOS:

Fortalecimiento del Recurso Humano: Implementar estrategias de mediano plazo para la capacitación interna, ampliando perfiles interdisciplinarios para cubrir nuevos roles. Diseñar incentivos laborales que promuevan la permanencia del personal en los programas.

Optimización del Sistema de Gestión: Colaborar con el SNRSJ para resolver las deficiencias técnicas de la plataforma, priorizando la funcionalidad y capacitación de los equipos.

Ampliación de la Oferta de Intervenciones: Diversificar talleres y cursos, adaptándolos a las necesidades e intereses individuales de los jóvenes. Asegurar financiamiento y coordinación efectiva con Sence para evitar interrupciones en la oferta educativa.

Protocolo de Intervenciones en Contextos de Violencia: Establecer directrices claras para abordar casos complejos relacionados con violencia, bandas criminales y amenazas externas.

Colaboración Intersectorial: Incrementar la coordinación con servicios públicos y privados para garantizar respuestas integrales en salud, educación y seguridad para los jóvenes.

Evaluación y Sistematización de Resultados: Diseñar mecanismos de evaluación continua que visibilicen los logros y desafíos del programa, promoviendo la innovación y la incidencia en políticas públicas.

A modo de conclusión, el año 2024 demostró la capacidad de la institución para adaptarse a cambios normativos y enfrentar desafíos operativos, financieros y de seguridad. El 2025 presenta una oportunidad para consolidar aprendizajes, fortalecer recursos humanos y técnicos, y optimizar la gestión financiera y de intervenciones. Estos avances son esenciales para mejorar la reinserción social de jóvenes en el ámbito del desistimiento delictivo, con enfoque de justicia restaurativa.

PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS durante el año 2024

Con Usuarios/as

Participación en actividades Prosociales comunitarias: Los jóvenes participaron en proyectos de recuperación de espacios públicos y protección ambiental junto a organizaciones sociales y la Municipalidad de Arica. Estas actividades incluyeron, entre otras, la construcción de ladrillos ecológicos y talleres de educación ambiental, fomentando habilidades sociales y compromiso ciudadano.

Talleres socioeducativos: Se realizaron talleres de arte y muralismo. Estas acciones buscan dotar a los jóvenes de herramientas para su autonomía e inserción social.

Intervenciones especializadas: Se implementaron protocolos para abordar situaciones de alta complejidad, como casos relacionados con violencia, bandas rivales y amenazas, esto de acuerdo a circular N° 05.

Con Familia

Coordinación y seguimiento en el ingreso de jóvenes: Las familias fueron involucradas en el proceso inicial de diagnóstico y planes de intervención, garantizando la comprensión de los objetivos del programa y su apoyo a las medidas implementadas.

Acompañamiento en situaciones de crisis: En incidentes críticos, como la “balacera” ocurrida en abril, el equipo profesional brindó apoyo a las familias, informando sobre protocolos de seguridad y resguardando su bienestar emocional.

Espacios de orientación y comunicación: Se promovieron espacios de información y coordinación para clarificar procedimientos, especialmente en casos de simultaneidad de medidas judiciales y para minimizar la sobre intervención de los jóvenes.

PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS durante el año 2024

Internos

Déficit de personal calificado: Hubo dificultades significativas en el reclutamiento y selección de profesionales adecuados, debido a la escasez de postulantes con experiencia en justicia juvenil y formación académica pertinente.

Problemas operativos en sistemas informáticos: La plataforma del Expediente Único de Ejecución (EUE) presentó fallos recurrentes, como lentitud y migraciones incompletas, dificultando el registro y seguimiento de las intervenciones. Por ejemplo, la lentitud en la respuesta del sistema de tickets, afectaron la capacidad de mantener información precisa y actualizada, lo que obstaculizó la gestión eficiente de los casos.

Falta de instrumentos estandarizados: Aunque se realizaron esfuerzos por implementar y capacitar al equipo profesional con herramientas como el FER-R 3.0 para evaluar factores de riesgo criminógeno y recursos de intervención, persiste la necesidad de estandarizar instrumentos complementarios que abordan dimensiones relevantes como género, diversidad sexual, interculturalidad y antecedentes migratorios. Si bien, se cuenta con circulares de Ex Sename sobre estas temáticas, es relevante contar con instrumentos de apoyo, los cuales permitan contar con análisis más integrados y que aporten al proceso de intervención.

Externos

Inseguridad y violencia externa: Los incidentes de violencia, como balaceras y amenazas a los jóvenes, incrementaron los riesgos y afectaron las dinámicas de intervención. Esto evidencio la necesidad de protocolos más robustos y articulación con sistemas de protección externa.

Incertidumbre financiera: Los retrasos en los pagos desde el SNRSJ generaron dificultades para garantizar el funcionamiento normal del programa, afectando el funcionamiento operativo.

Falta de capacidad en dispositivos de tratamiento especializado: Se generó una lista de espera significativa para el ingreso de jóvenes al Programa de Atención Intensiva (PAI) Los Olivos. Esto afecta directamente los procesos de intervención por la dinámica de las jóvenes y la fecha de proyección de egresos, especialmente en contextos de medidas cautelares, donde el tiempo es un factor crítico.

Causales de Ingreso:

1. Robo por sorpresa
2. Amenazas simples
3. Trafico de drogas

Vías de derivación:

1. Tribunal de Garantía de Arica.
2. Tribunal Oral en lo Penal (sin derivaciones actuales).
3. Corte de Apelaciones (sin derivaciones actuales).

MEDIDAS CAUTELARES AMBULATORIAS

DIRECTOR/A:

ROMINA ARAVENA RIOS

RARAVENA@CORFAL.CL

DIRECCIÓN:

**Aníbal Pinto 1432 – Pedro Aguirre
Cerde 1246**

FONO:

582321050

CORREO ELECTRÓNICO:

mca.arica@corfal.cl

CONVENIO:

**SERVICIO NACIONAL
DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL**

**MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS**

The picture can't be displayed.

PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS EN EL PERIODO**OBJETIVOS**

Favorecer la reinserción social de jóvenes y adolescentes, sujetos a medida cautelar ambulatoria.

Las y los jóvenes conocen y han podido plantear su opinión acerca de los procesos de cumplimiento de su medida o su sanción penal y de la intervención asociada, durante toda su permanencia.

El equipo del Centro de Cumplimiento de medidas y sanciones mantiene una relación con los y las jóvenes basada en el buen trato, no discriminación y con pleno respeto por los derechos humanos.

Etapa de recepción e inducción al proceso de intervención: El Centro de Cumplimiento de medidas y sanciones informa a cada joven sobre los objetivos de la medida o sanción, las responsabilidades que implica y las consecuencias del quebrantamiento a través de diferentes medios y asegurando la comprensión de la información.

Etapa de cierre de Plan de Intervención o trabajo individual: El/La gestor/a de caso promueve la elaboración conjunta y voluntaria con el joven, de la evaluación de su proceso de intervención, considerando los avances, logros y objetivos pendientes que el usuario visualiza.

Etapa de diseño del plan de intervención o trabajo individual: El/la profesional gestora de casos promueve la participación del/de la joven para la co-construcción del plan de intervención/trabajo individual.

Etapa de implementación y seguimiento del plan de intervención o trabajo individual: El/la profesional gestora de casos retroalimenta continuamente los avances y dificultades en el plan de intervención o trabajo individual al/a la joven, asegurando la comprensión de la información y considerando su opinión.

Etapa de preparación para el egreso: El/la profesional gestora de casos motiva la participación voluntaria del/de la joven en la estrategia de apoyo post sanción.

Nº total de adolescentes que en la etapa de ingreso conoce, plantea su opinión y recibe cartilla informativa sobre el proceso judicial / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes en la Recepción e inducción conoce y plantea su opinión de los resultados diagnósticos / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que la etapa evaluación y planificación conoce y plantea su opinión sobre sus propias necesidades de acceso a derechos sociales / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que la etapa Implementación y seguimiento del plan reevaluación del Plan de Intervención conoce y plantea su opinión / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que se encuentran en la etapa de preparación para el egreso son derivados a la Unidad de Apoyo a la Reinserción / Nº de adolescentes ingresados con contacto/ X 100

Nº total de adolescentes que en la etapa de Egreso evalúa sus logros y desafíos pendientes con la firma del Informe Final / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que plantean su opinión en el libro de reclamos, felicitaciones/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que opinan en el Libro de Sugerencias acerca del buen trato de las y los profesionales del Centro de Cumplimiento / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes/familias que opinan a través de un cuestionario Google digital e impreso acerca del buen trato de las y los profesionales del Centro de Cumplimiento / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que reciben carta de respuesta a su participación en el libro de reclamos, sugerencias y felicitaciones/ N.º de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que se informa y recibe Cartilla “Protocolo de Derechos y Responsabilidades de los objetivos de la medida o sanción/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que participa en Taller Judicial y aborda las consecuencias del quebrantamiento o incumplimiento/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que no cumplen con la Medida y/o Sanción, que son entrevistados por el Gestor Judicial del Programa/ Nº de adolescentes ingresados con contacto/ X 100

Nº total de adolescentes que participa en la Etapa de cierre de Plan de Intervención o trabajo individual y que evalúa su proceso de intervención / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que participa del taller para la co-construcción “Elaboración de Plan de Intervención” y participa en la co-construcción del Plan de Intervención / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

N.º total de adolescentes que firma el Plan de Intervención / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que participa de los procesos de retroalimentación del plan de intervención en la Etapa Implementación del Plan de Intervención / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que participa de sesión de preparación para el egreso y retroalimenta su proceso/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes derivados a la Unidad de Apoyo a la Reinserción / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

RESULTADOS OBTENIDOS

Resultados generales obtenidos durante el año de ejecución.

Incorporar indicadores generales por Programa

Durante el periodo evaluado, los adolescentes y jóvenes del programa mantuvieron prestaciones en diferentes ámbitos durante el proceso judicial, asegurando el acceso a recursos que favorecen su desarrollo integral y su reinserción social.

Participación en actividades individuales y grupales: Se realizaron diversas sesiones de acompañamiento personal y encuentros colectivos orientados a la reflexión, fortalecimiento de habilidades sociales y construcción de proyectos de vida.

Actividades comunitarias (prosociales): Los participantes intervinieron en acciones de voluntariado y actividades de integración comunitaria, promoviendo su compromiso con el entorno.

Talleres familiares: Se llevaron a cabo encuentros con familiares para fortalecer la red de apoyo de los adolescentes y fomentar la comunicación efectiva dentro del hogar.

Operativos oftalmológicos: Se realizaron controles de salud visual, garantizando el acceso a la atención oftalmológica.

Operativos ficha CLAP: Se implementaron evaluaciones de salud integral bajo el enfoque de la Ficha CLAP, permitiendo un seguimiento médico oportuno.

Derivaciones y participación en el programa PAI Los Olivos: Se gestionaron derivaciones para asegurar el acceso a servicios especializados según las necesidades individuales de los adolescentes.

Denuncias OLN y Tribunal de Familia: Se efectuaron las denuncias pertinentes en coordinación con los organismos competentes para la protección de los derechos de los adolescentes.

Atención con profesionales en el área de educación, atención psicopedagógica y clases con docentes: Se brindó apoyo educativo especializado para mejorar el desempeño académico y reforzar el aprendizaje de los jóvenes.

75% de adolescentes/jóvenes con contacto durante la etapa de ingreso plantea su opinión y recibe cartilla informativa sobre el proceso judicial.

75% de adolescentes/jóvenes con contacto en la etapa de Recepción e inducción conoce y plantea su opinión sobre los resultados diagnósticos.

75% de adolescentes/jóvenes con contacto en la etapa evaluación y planificación conoce y plantea su opinión sobre sus propias necesidades de acceso a derechos sociales.

75% de adolescentes/jóvenes en la etapa de Implementación y seguimiento del plan reevaluación del Plan de Intervención conoce y plantea su opinión.

0% de adolescentes/jóvenes que se encuentran en la etapa de preparación para el egreso y que aceptan son derivados a la Unidad de Apoyo a la Reinserción.

60% de adolescentes/jóvenes en la etapa de Egreso evalúa sus logros y desafíos pendientes con la firma del Informe Final.

14% de adolescentes/jóvenes que plantean su opinión en el libro de reclamos, felicitaciones reciben sus repuestas.

14% de adolescentes/jóvenes opinan en el Libro de Sugerencias acerca del buen trato de las y los profesionales del Centro de Cumplimiento reciben una respuesta.

No aplica de adolescentes/familias opinan a través de un cuestionario Google digital e impreso acerca del buen trato de las y los profesionales del Centro de Cumplimiento.

14% de adolescentes/jóvenes reciben carta de respuesta a su participación en el libro de reclamos, sugerencias y felicitaciones

75% de adolescentes/jóvenes se informa y recibe Cartilla “Protocolo de Derechos y Responsabilidades de los objetivos de la medida o sanción

16% de adolescentes/jóvenes participa en Taller Judicial y aborda las consecuencias del quebrantamiento o incumplimiento

16% de adolescentes/jóvenes que no cumplen con la Medida y/o Sanción, son entrevistados por el Gestor Judicial del Programa

60% de adolescentes/jóvenes participa en la Etapa de cierre de Plan de Intervención o trabajo individual y evalúa su proceso de intervención

75% de adolescentes/jóvenes participa del taller para la co-construcción “Elaboración de Plan de Intervención” y participa en la co-construcción del Plan de Intervención

75% de adolescentes/jóvenes firma el Plan de Intervención

75% de adolescentes/jóvenes participa de los procesos de retroalimentación del plan de intervención en la Etapa Implementación del Plan de Intervención

60% de adolescentes/jóvenes participa de la sesión de preparación para el egreso y retroalimenta su proceso

0% de adolescentes/jóvenes derivados a la Unidad de Apoyo a la Reinserción

EVALUACIÓN ANUAL INSTITUCIÓN EN CONVENIO

PRINCIPALES APRENDIZAJES

Organización y Recursos Humanos: La gestión de personal ha sido uno de los principales retos, con dificultades para atraer profesionales calificados en el ámbito de justicia juvenil. Sin embargo, se implementaron estrategias como la centralización de funciones en una directora con experiencia y la capacitación interna de los equipos. La incorporación de monitoreos y controles periódicos permitió un mejor seguimiento de las intervenciones y el cumplimiento de las normas técnicas.

Adaptación a Nuevos Estándares Técnicos: La transición a las normas del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil fue manejada adecuadamente, aunque surgieron dudas operativas y la necesidad de ajustes específicos en roles y protocolos. La plataforma de Expediente Único de Ejecución (EUE) presentó problemas técnicos, como lentitud y limitaciones en la funcionalidad, dificultando el registro y monitoreo de intervenciones.

Actividades Prosociales y Comunidad: Las actividades de recuperación ambiental y talleres artísticos han tenido un impacto positivo en los jóvenes, fomentando la integración comunitaria y el desarrollo personal.

Gestión Financiera: La falta de claridad y los retrasos en los pagos han generado tensiones presupuestarias, pero la institución ha mostrado resiliencia al implementar estrategias provisionales para mantener los programas operativos.

Protocolos de Seguridad: Los incidentes de violencia externa, como la “balacera” de abril, llevaron a la creación e implementación de protocolos específicos para emergencias, mejorando la seguridad de los usuarios y el personal.

Principales Desafíos:

Fortalecimiento del Recurso Humano: Implementar estrategias de mediano plazo para la capacitación interna, ampliando perfiles interdisciplinarios para cubrir nuevos roles. Diseñar incentivos laborales que promuevan la permanencia del personal en los programas.

Optimización del Sistema de Gestión: Colaborar con el SNRSJ para resolver las deficiencias técnicas de la plataforma, priorizando la funcionalidad y capacitación de los equipos.

Ampliación de la Oferta de Intervenciones: Diversificar talleres y cursos, adaptándolos a las necesidades e intereses individuales de los jóvenes. Asegurar financiamiento y coordinación efectiva con Sence para evitar interrupciones en la oferta educativa.

Protocolo de Intervenciones en Contextos de Violencia: Establecer directrices claras para abordar casos complejos relacionados con violencia, bandas criminales y amenazas externas.

Colaboración Intersectorial: Incrementar la coordinación con servicios públicos y privados para garantizar respuestas integrales en salud, educación y seguridad para los jóvenes.

Evaluación y Sistematización de Resultados: Diseñar mecanismos de evaluación continua que visibilicen los logros y desafíos del programa, promoviendo la innovación y la incidencia en políticas públicas.

A modo de conclusión, el año 2024 demostró la capacidad de la institución para adaptarse a cambios normativos y enfrentar desafíos operativos, financieros y de seguridad. El 2025 presenta una oportunidad para consolidar aprendizajes, fortalecer recursos humanos y técnicos, y optimizar la gestión financiera y de intervenciones. Estos avances son esenciales para mejorar la reinserción social de jóvenes en el ámbito del desistimiento delictivo, con enfoque de justicia restaurativa.

PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS durante el año 2024

Con Usuarios/as

Participación en actividades Prosociales comunitarias: Los jóvenes participaron en proyectos de recuperación de espacios públicos y protección ambiental junto a organizaciones sociales y la Municipalidad de Arica. Estas actividades incluyeron, entre otras, la construcción de ladrillos

ecológicos y talleres de educación ambiental, fomentando habilidades sociales y compromiso ciudadano.

Talleres socioeducativos: Se realizaron talleres de arte y muralismo. Estas acciones buscan dotar a los jóvenes de herramientas para su autonomía e inserción social.

Intervenciones especializadas: Se implementaron protocolos para abordar situaciones de alta complejidad, como casos relacionados con violencia, bandas rivales y amenazas, esto de acuerdo a circular N° 05.

Con Familia

Coordinación y seguimiento en el ingreso de jóvenes: Las familias fueron involucradas en el proceso inicial de diagnóstico y planes de intervención, garantizando la comprensión de los objetivos del programa y su apoyo a las medidas implementadas.

Acompañamiento en situaciones de crisis: En incidentes críticos, como la “balacera” ocurrida en abril, el equipo profesional brindó apoyo a las familias, informando sobre protocolos de seguridad y resguardando su bienestar emocional.

Espacios de orientación y comunicación: Se promovieron espacios de información y coordinación para clarificar procedimientos, especialmente en casos de simultaneidad de medidas judiciales y para minimizar la sobre intervención de los jóvenes.

PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS durante el año 2024

Internos

Déficit de personal calificado: Hubo dificultades significativas en el reclutamiento y selección de profesionales adecuados, debido a la escasez de postulantes con experiencia en justicia juvenil y formación académica pertinente.

Problemas operativos en sistemas informáticos: La plataforma del Expediente Único de Ejecución (EUE) presentó fallos recurrentes, como lentitud y migraciones incompletas, dificultando el registro y seguimiento de las intervenciones. Por ejemplo, la lentitud en la respuesta del sistema de tickets, afectaron la capacidad de mantener información precisa y actualizada, lo que obstaculizó la gestión eficiente de los casos.

Falta de instrumentos estandarizados: Aunque se realizaron esfuerzos por implementar y capacitar al equipo profesional con herramientas como el FER-R 3.0 para evaluar factores de riesgo criminógeno y recursos de intervención, persiste la necesidad de estandarizar instrumentos complementarios que abordan dimensiones relevantes como género, diversidad sexual, interculturalidad y antecedentes migratorios. Si bien, se cuenta con circulares de Ex Sename sobre estas temáticas, es relevante contar con instrumentos de apoyo, los cuales permitan contar con análisis más integrados y que aporten al proceso de intervención.

Coordinación y seguimiento en el ingreso de jóvenes: Las familias fueron involucradas en el proceso inicial de diagnóstico y planes de intervención, garantizando la comprensión de los objetivos del programa y su apoyo a las medidas implementadas.

Acompañamiento en situaciones de crisis: En incidentes críticos, como la “balacera” ocurrida en abril, el equipo profesional brindó apoyo a las familias, informando sobre protocolos de seguridad y resguardando su bienestar emocional.

Espacios de orientación y comunicación: Se promovieron espacios de información y coordinación para clarificar procedimientos, especialmente en casos de simultaneidad de medidas judiciales y para minimizar la sobre intervención de los jóvenes.

instrumentos complementarios que abordan dimensiones relevantes como género, diversidad sexual, interculturalidad y antecedentes migratorios. Si bien, se cuenta con circulares de Ex Sename sobre estas temáticas, es relevante contar con instrumentos de apoyo, los cuales permitan contar con análisis más integrados y que aporten al proceso de intervención.

Externos

Inseguridad y violencia externa: Los incidentes de violencia, como balaceras y amenazas a los jóvenes, incrementaron los riesgos y afectaron las dinámicas de intervención. Esto evidenció la necesidad de protocolos más robustos y articulación con sistemas de protección externa.

Incertidumbre financiera: Los retrasos en los pagos desde el SNRSJ generaron dificultades para garantizar el funcionamiento normal del programa, afectando el funcionamiento operativo.

Falta de capacidad en dispositivos de tratamiento especializado: Se generó una lista de espera significativa para el ingreso de jóvenes al Programa de Atención Intensiva (PAI) Los Olivos. Esto afecta directamente los procesos de intervención por la dinámica de las jóvenes y la fecha de

proyección de egresos, especialmente en contextos de medidas cautelares, donde el tiempo es un factor crítico.

Datos de usuarios y usuarias

Causal de Ingreso:

1.Robo con intimidación

2.Receptación

Trafico de drogas

Vías de derivación:

1.Tribunal de Garantía de Arica.

2.Tribunal Oral en lo Penal (sin derivaciones actuales).

3.Corte de Apelaciones (sin derivaciones actuales).

SERVICIO EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS del periodo

OBJETIVO

Cumplir con las horas de trabajo comunitario.

Las y los jóvenes conocen y han podido plantear su opinión acerca de los procesos de cumplimiento de su medida o su sanción penal y de la intervención asociada, durante toda su permanencia.

El equipo del Centro de Cumplimiento de medidas y sanciones mantiene una relación con los y las jóvenes basada en el buen trato, no discriminación y con pleno respeto por los derechos humanos.

Etapa de recepción e inducción al proceso de intervención: El Centro de Cumplimiento de medidas y sanciones informa a cada joven sobre los objetivos de la medida o sanción, las responsabilidades que implica y las consecuencias del quebrantamiento a través de diferentes medios y asegurando la comprensión de la información.

Etapa de cierre de Plan de Intervención o trabajo individual: El/La gestor/a de caso promueve la elaboración conjunta y voluntaria con el joven, de la evaluación de su proceso de intervención, considerando los avances, logros y objetivos pendientes que el usuario visualiza.

Etapa de diseño del plan de intervención o trabajo individual: El/la profesional gestora de casos promueve la participación del/de la joven para la co-construcción del plan de intervención/trabajo individual.

Etapa de implementación y seguimiento del plan de intervención o trabajo individual: El/la profesional gestora de casos retroalimenta continuamente los avances y dificultades en el plan de intervención o trabajo individual al/a la joven, asegurando la comprensión de la información y considerando su opinión.

Etapa de preparación para el egreso: El/la profesional gestora de casos motiva la participación voluntaria del/de la joven en la estrategia de apoyo post sanción.

Nº total de adolescentes que en la etapa de ingreso conoce, plantea su opinión y recibe cartilla informativa sobre el proceso judicial / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes en la Recepción e inducción conoce y plantea su opinión de los resultados diagnósticos / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que la etapa evaluación y planificación conoce y plantea su opinión sobre sus propias necesidades de acceso a derechos sociales / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que la etapa Implementación y seguimiento del plan reevaluación del Plan de Intervención conoce y plantea su opinión / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que se encuentran en la etapa de preparación para el egreso son derivados a la Unidad de Apoyo a la Reinserción/ Nº de adolescentes ingresados con contacto/ X 100

Nº total de adolescentes que en la etapa de Egreso evalúa sus logros y desafíos pendientes con la firma del Informe Final / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que plantean su opinión en el libro de reclamos, felicitaciones/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que opinan en el Libro de Sugerencias acerca del buen trato de las y los profesionales del Centro de Cumplimiento / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes/familias que opinan a través de un cuestionario Google digital e impreso acerca del buen trato de las y los profesionales del Centro de Cumplimiento / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que reciben carta de respuesta a su participación en el libro de reclamos, sugerencias y felicitaciones/ N.º de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que se informa y recibe Cartilla “Protocolo de Derechos y Responsabilidades de los objetivos de la medida o sanción/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que participa en Taller Judicial y aborda las consecuencias del quebrantamiento o incumplimiento/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que no cumplen con la Medida y/o Sanción, que son entrevistados por el Gestor Judicial del Programa/ Nº de adolescentes ingresados con contacto/ X 100

Nº total de adolescentes que participa en la Etapa de cierre de Plan de Intervención o trabajo individual y que evalúa su proceso de intervención/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que participa del taller para la co – construcción “Elaboración de Plan de Intervención” y participa en la co – construcción del Plan de Intervención / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

N.º total de adolescentes que firma el Plan de Intervención/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que participa de los procesos de retroalimentación del plan de intervención en la Etapa Implementación del Plan de Intervención/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes que participa de sesión de preparación para el egreso y retroalimenta su proceso/ Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

Nº total de adolescentes derivados a la Unidad de Apoyo a la Reinserción / Nº de adolescentes ingresados con contacto X 100

RESULTADOS OBTENIDOS

Resultados generales obtenidos durante el año de ejecución.

Durante el período evaluado, los adolescentes y jóvenes del programa mantuvieron prestaciones en diferentes ámbitos durante el proceso judicial, asegurando el acceso a recursos que favorecen su desarrollo integral y su reinserción social.

Participación en actividades individuales y grupales: Se realizaron diversas sesiones de acompañamiento personal y encuentros colectivos orientados a la reflexión, fortalecimiento de habilidades sociales y construcción de proyectos de vida.

Coordinaciones con centro de cumplimiento SBC: Firma de convenio, activación protocolo de prestación de servicio y seguimiento al trabajo comunitario en base a las horas sancionadas.

Talleres familiares: Se llevaron a cabo encuentros con familiares para fortalecer la red de apoyo de los adolescentes y fomentar la comunicación efectiva dentro del hogar.

Operativos ficha CLAP: Se implementaron evaluaciones de salud integral bajo el enfoque de la Ficha CLAP, permitiendo un seguimiento médico oportuno.

Derivaciones y participación en el programa PAI Los Olivos: Se gestionaron derivaciones para asegurar el acceso a servicios especializados según las necesidades individuales de los adolescentes.

Atención con profesionales en el área de educación, atención psicopedagógica y clases con docentes: Se brindó apoyo educativo especializado para mejorar el desempeño académico y reforzar el aprendizaje de los jóvenes.

45% de adolescentes/jóvenes con contacto durante la etapa de ingreso plantea su opinión y recibe cartilla informativa sobre el proceso judicial.

45% de adolescentes/jóvenes con contacto en la etapa de Recepción e inducción conoce y plantea su opinión sobre los resultados diagnósticos.

45% de adolescentes/jóvenes con contacto en la etapa evaluación y planificación conoce y plantea su opinión sobre sus propias necesidades de acceso a derechos sociales.

36% de adolescentes/jóvenes en la etapa de Implementación y seguimiento del plan reevaluación del Plan de Intervención conoce y plantea su opinión.

0% de adolescentes/jóvenes que se encuentran en la etapa de preparación para el egreso y que aceptan son derivados a la Unidad de Apoyo a la Reinserción.

36% de adolescentes/jóvenes en la etapa de Egreso evalúa sus logros y desafíos pendientes con la firma del Informe Final.

36% de adolescentes/jóvenes que plantean su opinión en el libro de reclamos, felicitaciones reciben sus repuestas.

36% de adolescentes/jóvenes opinan en el Libro de Sugerencias acerca del buen trato de las y los profesionales del Centro de Cumplimiento reciben una respuesta.

NO APLICA de adolescentes/familias opinan a través de un cuestionario Google digital e impreso acerca del buen trato de las y los profesionales del Centro de Cumplimiento.

36% de adolescentes/jóvenes reciben carta de respuesta a su participación en el libro de reclamos, sugerencias y felicitaciones

45% de adolescentes/jóvenes se informa y recibe Cartilla “Protocolo de Derechos y Responsabilidades de los objetivos de la medida o sanción

36% de adolescentes/jóvenes participa en Taller Judicial y aborda las consecuencias del quebrantamiento o incumplimiento

36% de adolescentes/jóvenes que no cumplen con la Medida y/o Sanción, son entrevistados por el Gestor Judicial del Programa

36% de adolescentes/jóvenes participa en la Etapa de cierre de Plan de Intervención o trabajo individual y evalúa su proceso de intervención

36% de adolescentes/jóvenes participa del taller para la co – construcción “Elaboración de Plan de Intervención” y participa en la co – construcción del Plan de Intervención

36% de adolescentes/jóvenes firma el Plan de Intervención

36% de adolescentes/jóvenes participa de los procesos de retroalimentación del plan de intervención en la Etapa Implementación del Plan de Intervención

36% de adolescentes/jóvenes participa de la sesión de preparación para el egreso y retroalimenta su proceso

EVALUACIÓN ANUAL INSTITUCIÓN EN CONVENIO

Principales Aprendizajes:

Organización y Recursos Humanos: La gestión de personal ha sido uno de los principales retos, con dificultades para atraer profesionales calificados en el ámbito de justicia juvenil. Sin embargo, se implementaron estrategias como la centralización de funciones en una directora con experiencia y la capacitación interna de los equipos. La incorporación de monitoreos y controles periódicos permitió un mejor seguimiento de las intervenciones y el cumplimiento de las normas técnicas.

Adaptación a Nuevos Estándares Técnicos: La transición a las normas del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil fue manejada adecuadamente, aunque surgieron dudas operativas y la necesidad de ajustes específicos en roles y protocolos. La plataforma de Expediente Único de Ejecución (EUE) presentó problemas técnicos, como lentitud y limitaciones en la funcionalidad, dificultando el registro y monitoreo de intervenciones.

Actividades Prosociales y Comunidad: Las actividades de recuperación ambiental y talleres artísticos han tenido un impacto positivo en los jóvenes, fomentando la integración comunitaria y el desarrollo personal.

Gestión Financiera: La falta de claridad y los retrasos en los pagos han generado tensiones presupuestarias, pero la institución ha mostrado resiliencia al implementar estrategias provisionales para mantener los programas operativos.

Protocolos de Seguridad: Los incidentes de violencia externa, como la “balacera” de abril, llevaron a la creación e implementación de protocolos específicos para emergencias, mejorando la seguridad de los usuarios y el personal.

Principales Desafíos:

Fortalecimiento del Recurso Humano: Implementar estrategias de mediano plazo para la capacitación interna, ampliando perfiles interdisciplinarios para cubrir nuevos roles. Diseñar incentivos laborales que promuevan la permanencia del personal en los programas.

Optimización del Sistema de Gestión: Colaborar con el SNRSJ para resolver las deficiencias técnicas de la plataforma, priorizando la funcionalidad y capacitación de los equipos.

Ampliación de la Oferta de Intervenciones: Diversificar talleres y cursos, adaptándolos a las necesidades e intereses individuales de los jóvenes. Asegurar financiamiento y coordinación efectiva con Sence para evitar interrupciones en la oferta educativa.

Protocolo de Intervenciones en Contextos de Violencia: Establecer directrices claras para abordar casos complejos relacionados con violencia, bandas criminales y amenazas externas.

Colaboración Intersectorial: Incrementar la coordinación con servicios públicos y privados para garantizar respuestas integrales en salud, educación y seguridad para los jóvenes.

Evaluación y Sistematización de Resultados: Diseñar mecanismos de evaluación continua que visibilicen los logros y desafíos del programa, promoviendo la innovación y la incidencia en políticas públicas.

A modo de conclusión, el año 2024 demostró la capacidad de la institución para adaptarse a cambios normativos y enfrentar desafíos operativos, financieros y de seguridad. El 2025 presenta una oportunidad para consolidar aprendizajes, fortalecer recursos humanos y técnicos, y optimizar la gestión financiera y de intervenciones. Estos avances son esenciales para mejorar la reinserción social de jóvenes en el ámbito del desistimiento delictivo, con enfoque de justicia restaurativa.

PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS durante el año 2024

Con Usuarios/as

Participación en actividades Prosociales comunitarias: Los jóvenes participaron en proyectos de recuperación de espacios públicos y protección ambiental junto a organizaciones sociales y la Municipalidad de Arica. Estas actividades incluyeron, entre otras, la construcción de ladrillos ecológicos y talleres de educación ambiental, fomentando habilidades sociales y compromiso ciudadano.

Talleres socioeducativos: Se realizaron talleres de arte y muralismo. Estas acciones buscan dotar a los jóvenes de herramientas para su autonomía e inserción social.

Intervenciones especializadas: Se implementaron protocolos para abordar situaciones de alta complejidad, como casos relacionados con violencia, bandas rivales y amenazas, esto de acuerdo a circular N° 05.

Con Familia

Coordinación y seguimiento en el ingreso de jóvenes: Las familias fueron involucradas en el proceso inicial de diagnóstico y planes de intervención, garantizando la comprensión de los objetivos del programa y su apoyo a las medidas implementadas.

Acompañamiento en situaciones de crisis: En incidentes críticos, como la “balacera” ocurrida en abril, el equipo profesional brindó apoyo a las familias, informando sobre protocolos de seguridad y resguardando su bienestar emocional.

Espacios de orientación y comunicación: Se promovieron espacios de información y coordinación para clarificar procedimientos, especialmente en casos de simultaneidad de medidas judiciales y para minimizar la sobre intervención de los jóvenes.

PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS durante el año 2024

Internos

Déficit de personal calificado: Hubo dificultades significativas en el reclutamiento y selección de profesionales adecuados, debido a la escasez de postulantes con experiencia en justicia juvenil y formación académica pertinente.

Problemas operativos en sistemas informáticos: La plataforma del Expediente Único de Ejecución (EUE) presentó fallos recurrentes, como lentitud y migraciones incompletas, dificultando el registro y seguimiento de las intervenciones. Por ejemplo, la lentitud en la respuesta del sistema de tickets, afectaron la capacidad de mantener información precisa y actualizada, lo que obstaculizó la gestión eficiente de los casos.

Falta de instrumentos estandarizados: Aunque se realizaron esfuerzos por implementar y capacitar al equipo profesional con herramientas como el FER-R 3.0 para evaluar factores de riesgo criminógeno y recursos de intervención, persiste la necesidad de estandarizar instrumentos complementarios que abordan dimensiones relevantes como género, diversidad sexual, interculturalidad y antecedentes migratorios. Si bien, se cuenta con circulares de Ex Sename sobre estas temáticas, es relevante contar con instrumentos de apoyo, los cuales permitan contar con análisis más integrados y que aporten al proceso de intervención.

Externos

Inseguridad y violencia externa: Los incidentes de violencia, como balaceras y amenazas a los jóvenes, incrementaron los riesgos y afectaron las dinámicas de intervención. Esto evidenció la necesidad de protocolos más robustos y articulación con sistemas de protección externa.

Incertidumbre financiera: Los retrasos en los pagos desde el SNRSJ generaron dificultades para garantizar el funcionamiento normal del programa, afectando el funcionamiento operativo.

Falta de capacidad en dispositivos de tratamiento especializado: Se generó una lista de espera significativa para el ingreso de jóvenes al Programa de Atención Intensiva (PAI) Los Olivos. Esto afecta directamente los procesos de intervención por la dinámica de las jóvenes y la fecha de proyección de egresos, especialmente en contextos de medidas cautelares, donde el tiempo es un factor crítico.

Causales de Ingreso:

- 1.Robo en lugar no habitado
- 2.Conducir en estado de ebriedad
- 3.Porte ilegal de municiones

Vías de derivación:

- 1.Tribunal de Garantía de Arica.
- 2.Tribunal Oral en lo Penal (sin derivaciones actuales).
- 3.Corte de Apelaciones (sin derivaciones actuales).

PAI NACHO VERGARA

DIRECTOR/A:

PRISCILLA SABANDO ZAMORA

DIRECCIÓN:

RÓMULO PEÑA N.º 1252

FONO:

58 2 243701

CORREO ELECTRÓNICO:

PAINACHO.ARICA@CORFAL.CL

MANDANTE CONVENIO:

SENDA



PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO

OBJETIVO GENERAL

“Otorgar una atención de calidad, adecuada y oportuna para niños, niñas y adolescentes que presenten consumo problemático, a fin de suspender o modificar de manera significativa el patrón de consumo de drogas y/o alcohol y las problemáticas biopsicosociales asociadas, a través de un abordaje terapéutico integral”

RESULTADOS OBTENIDOS

De acuerdo con la implementación del Programa Ambulatorio Intensivo PAI Nacho Vergara – CORFAL durante el año 2024, se ejecutaron 43 Planes de Tratamiento dirigidos a niños, niñas y adolescentes, de los cuales 23 iniciaron un proceso terapéutico el año 2024, en tanto a los usuarios que tuvieron continuidad de tratamiento, 18 ingresaron en el año 2023 y 2 en el año 2022.

Según el análisis realizado de las variables del Sistema de Monitoreo de Resultados de Tratamiento año 2024, arroja 22 usuarios/as egresados en dicho periodo de acuerdo a lo siguiente:

41 % por Alta Terapéutica: Criterio aplicado a nueve usuarios/as, quienes permanecieron en el PAI Nacho Vergara entre 9 a 24 meses, periodo que favoreció un adecuado abordaje de las metas y objetivos planteados en el PTI a nivel individual y familiar, siendo egresados en su mayoría al término de la Etapa de Proyección y Autonomía. Es importante señalar, que los nueve adolescentes inician la Etapa de Seguimiento la cual contempla un proceso acompañamiento por 12 meses más.

5% por Abandono: Durante el año 2024, solo un usuario fue egresado por este criterio.

9 % por Alta Administrativa: Correspondiente a dos usuarios, quienes se trasladan a la ciudad de Santiago (Quinta Normal) y Llanquihue. Cabe señalar que en ambas localidades no existe oferta programática desde SENDA para continuidad de cuidados.

27% por Derivación a Otro Centro con Convenio: Criterio aplicado en seis usuarios/as, cuatro son referidos al PR Wiyaka, un usuario es derivado al PAI PR Los Olivos y un usuario derivado a PAI PR Cronos de la ciudad de Antofagasta. Es dable destacar que todos los usuarios/as son derivados

para continuidad de cuidados, cuatro para modalidad residencial y dos a modalidad ambulatoria intensiva.

18 % por Derivación a Otro Centro sin Convenio: Correspondiente a cuatro usuarios/as quienes, de acuerdo con el perfil de consumo, compromiso biopsicosocial y/o salud mental, son referidos a los dispositivos idóneos para abordar su problemática, uno es vinculado a programa GES, uno a salud mental en CESFAM, una usuaria es derivada a PAI Mujeres Wanda Clemente y un usuario derivado al PIE 24 HRS.

En relación con la variable LOGRO TERAPÉUTICO de los/as usuarios/as que egresaron del PAI Nacho Vergara durante el año 2024, se desprende que el 100% egresan con Logro Terapéutico Intermedio – Alto, mejorando los resultados obtenidos en el año 2023 el cual arrojó un 72%, siendo esto reflejo del positivo abordaje terapéutico realizado por equipo de tratamiento. Respecto a la variable RETENCIÓN DE USUARIOS, el 100% de los usuarios/as egresados en el año 2024 realizaron un proceso de intervención por más de 90 días. En tanto al promedio relativo al tiempo de permanencia en tratamiento es de 10.2 meses.

Evaluación anual Institución en Convenio:

Con fecha 25.11.2024, se realiza Supervisión Técnica por parte de la Encargada de Tratamiento Sra. Paz Vergara de SENDA y la Encargada del Programa de Alcohol y Drogas de la Seremi de Salud de la Región Arica y Parinacota, Sra. Valeria Rivera.

PRINCIPALES APRENDIZAJES

Como parte de los procesos de calidad del Área de Tratamiento de Senda, la evaluación técnica está orientada al seguimiento y monitoreo del cumplimiento de estándares específicos de los programas de tratamiento para el consumo problemático de sustancias. A través de este proceso de evaluación, se busca avanzar en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de la atención de los centros de tratamiento en convenio con SENDA. Los aspectos evaluados son: Programa terapéutico (Objetivos, Marco o modelo conceptual, Acceso y oportunidad, Metodología, Evaluación, Igualdad de oportunidades e inclusión social) Reunión de equipo, RRHH, Formación y capacitación, Prácticas de evaluación de desempeño, Programa de cuidado de equipo. En cuanto a las fichas clínicas, se solicitaron 26 fichas de usuarios/as en etapa de tratamiento, seguimiento y egresos, de los cuales se revisaron aspectos relativos a: Evaluación Integral, Consentimiento informado, PTI, Evaluación de egreso y Seguimiento. Es importante destacar que se logra el 100% de todos los ítems evaluados, no encontrando hallazgos negativos o deficientes, recibiendo una positiva retroalimentación por parte de las supervisoras quienes entregan sus felicitaciones a la directora y equipo técnico por el buen desempeño y ejecución del programa,

por lo cual incluso la SEREMI de Salud de Arica envía el Ord 1049/2024 en el cual se destaca el buen funcionamiento del PAI Nacho Vergara.

Dentro de los principales aprendizajes obtenidos durante el año 2024, se puede destacar la Revisión y Actualización Permanente de aspectos Técnico – Clínico, lo cual ha permitido al equipo tratante dar una respuesta efectiva y eficiente ante las necesidades de la población usuaria, a nivel de patrón de consumo de drogas, compromiso biopsicosocial, integración social y ocupacional presentadas por los/as adolescentes y sus familias. Lo cual además ha sido potenciado con la premisa de Formación Continua, a través de la activa participación del equipo técnico en las diversas capacitaciones realizadas por SENDA, SSA, SEREMI DE SALUD, MEJOR NIÑEZ, ACADEMIA SENDA.

Se mantiene además dentro de los aprendizajes permanentes la vinculación territorial del PAI Nacho Vergara, participando durante el año 2024 en diversos operativos, ferias comunitarias y difusiones tales como: Feria Buen Vivir – UTA, Feria Estudiantil Colegio John Wall Holcomb, Feria Social de Servicios – UTA, Día Mundial de la Salud Mundial, Día de Prevención del Suicidio, Feria OLN. En tanto a la vinculación con redes, se destaca la activa participación de nuestro programa en la Mesa de Tratamiento de Arica y Parinacota, Mesa Infantojuvenil en Consumo Problemático de Alcohol y Drogas, Subcomisión de Desarrollo Social y Género – Área de Drogas, Mesa Sistema Intersectorial de Salud SISI, Mesa Intersectorial de Prevención del Suicidio.

PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS desarrolladas durante el año 2024:

Con Usuarios/as

Estrategias a fin de Disminuir las Barreras de Acceso al Tratamiento: Flexibilidad en las rutinas de atención, desarrollo de atenciones en Establecimientos Educativos. Disposición del vehículo institucional para el traslado desde los domicilios y/o colegios hacia el programa, pago de locomoción (colectivos, uber, indrive), entrega de alimentación, etc. Esto ha generado un efecto positivo en la vinculación y validación del equipo y programa de tratamiento.

Articulación del PAI NV con Establecimientos Educativos: A través del reconocimiento de los decretos del MINEDUC N° 83 y 67 que apoyan la progresión escolar de los estudiantes incluidos o no, en los programas PIE, permitiendo un trabajo con las unidades UTP a fin de validar las adecuaciones curriculares para los usuarios/as validando el Diagnostico Psicopedagógico del PAI Nacho Vergara en los procesos evaluativos, logrando así modificaciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje (evaluaciones, trabajos, guías de estudio, metodologías de enseñanza).

Desarrollo de operativos de salud: Durante el año 2024 en colaboración con el SSA se gestionan 3 operativos oftalmológicos para los usuarios/as, recibiendo 16 adolescentes lentes ópticos e ingresando al programa visual del Hospital Juan Noe C.

Con Familia

Psicoeducación en neurodiversidad: Intervenciones de consultas de salud mental con adultos responsables y/o familias de usuarios/as con neurodiversidad a fin de realizar un trabajo psicoeducativo, en la entrega de conocimientos generales, según los diagnósticos presentados por el usuario/a, sus características, diferencias y condiciones educativas, emocionales, conductuales, intelectual y su afectación en el consumo de alcohol y drogas. A su vez, se ha trabajado en promover el involucramiento de los adultos responsables en la participación educacional de los jóvenes con necesidades educativas.

Desarrollo de Intervenciones multidisciplinarias con familias o terceros significativos: Desarrollo de intervenciones ampliadas no solo al/la Adulto/a responsable, sino convocando a los demás miembros del grupo familiar, permitiendo así un abordaje integral respecto a la dinámica y relación familiar, a su vez trabajar en la organización, planificación familiar y/o rutinas en la dinámica familiar.

Promover desarrollo de actividades terapéuticas en el hogar: A través de la entrega de material didáctico, el cual es trabajado en las sesiones familiares, con la finalidad de que este sea de apoyo a fin de que las familias en caso de alguna situación compleja pudiesen acceder a ello (botiquín de herramientas terapéuticas).

PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS presentados durante el año 2024

Internos

Dificultad para dar cumplimiento al 100% de los cuidados de equipo.

Dificultad en la adecuación del proceso de evaluación integral considerando la disminución del periodo contemplado para ello, bajando de 90 a 60 días.

Dificultad en la implementación de los procesos evaluativos con usuarios que presentan baja asistencia durante la etapa de motivación y diagnóstico.

Externos

Dificultad en el trabajo complementario con algunos programas de la red SPE.

Derivaciones desde programas del SPE a través de Tribunal de Familia con usuarios sin disposición al tratamiento.

Escases de camas en UHCIP para procesos de desintoxicación.

Causales de Ingreso

Considerando la causal de ingreso al PAI Nacho Vergara es el consumo perjudicial y/o dependencia de alcohol y drogas, de los 43 usuarios/as atendidos en el año 2024 se desprende que la Sustancia Principal con mayor prevalencia es: Marihuana en 34 usuarios/a representado por un 72%, TUSI en 9 usuarios/as con un 21%, Alcohol y Cocaína con 2 usuarios/as respectivamente siendo un 4.6%.

Vías de derivación

Dentro de las Solicitudes de Demanda generadas en el año 2024, que presentan mayor frecuencia corresponden a: 12 usuarios/as solicitan ingreso a tratamiento por Demanda Espontanea, 11 son derivados desde Establecimientos Educativos y 10 usuarios/as derivados por programas pertenecientes al Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

**PROGRAMA TERAPÉUTICO PAI-PR
"LOS OLIVOS"**

DIRECTOR:

Esteban González Cáceres

DIRECCIÓN:

**Santiago Flores Parcela 14 s/n
Cerro Sombrero**

FONO:

+56 940207636

CORREO ELECTRÓNICO:

paiolivos.arica@corfal.cl

CONVENIO:

SENDA



PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO**OBJETIVOS**

Disminuir los tiempos de espera para la primera atención, una vez derivados al programa.

Lograr Retención de usuarios en tratamiento.

Tiempo de Permanencia en relación con el egreso.

RESULTADOS OBTENIDOS

El Promedio (en días) de tiempo de espera para la primera atención fue de 10 (días). Lo que se evalúa como dentro de rango normal, dentro de lo establecido por SENDA, dado el perfil de los adolescentes y en razón que muchas veces son derivados sin trabajo previo de Motivación al tratamiento (es un dato relevante concretar las primeras entrevistas dentro de los plazos establecidos). Es dable señalar que, en relación con 3,8 días de espera del año 2023, este aumento se debe a un reajuste de asignación de plazas de atención desde SENDA nacional, generando lista de espera considerable durante el segundo semestre del año 2023.

El 73% de los usuarios en tratamiento lograron alcanzar los 3 meses de retención en el Programa bajo un Plan de Intervención.

Entre 6 a 12 meses de permanencia: 25%

Mas de 1 año de permanencia: 24%.

Evaluación anual Institución en Convenio:

Ejes a evaluar:

Documentación y registros solicitados (con cumplimiento)

Autorización sanitaria (con cumplimiento)

Recurso humano (con cumplimiento según convenio)

Infraestructura (con cumplimiento según convenio)

Gestión de calidad (todas las fichas clínicas con cumplimiento según registro de prestaciones ingresadas a SISTRAT)

Aprendizajes:

Acentuar el trabajo de sensibilización e intercambio técnico con quienes hay que relacionarse para trabajar complementariamente.

Socializar el modelo de atención y condiciones previos al tratamiento para evitar derivaciones fallidas y evitar aumentar los fracasos de tratamientos. Se hace énfasis en los ingresos a la modalidad residencial, sin el previo trabajo motivacional y desarrollo de un piso mínimo de vínculo terapéutico con el equipo tratante.

Reestablecer la mesa de Adolescentes que alberga a todos los dispositivos que atienden adolescentes para aunar criterios y establecer formas de trabajar con el Inter sector de Salud y Mejor Niñez.

Oportunidades:

La articulación y trabajo realizado de manera regular y sistemática que se realiza como Área de Tratamiento enriquece el desarrollo de acciones de mejoramiento y de gestión de calidad en la atención de los Usuarios/as y Capacidad y Formación de los equipos.

El trabajo mancomunado con la encargada de Tratamiento y Gestora de calidad de SENDA para abordar y subsanar situaciones relacionadas a la ejecución del Programa, las cuales encuentran solución con prontitud.

Problemáticas:

Al igual que lo ocurrido el año 2023, se mantiene dificultad en la articulación de trabajo con el Inter sector principalmente con Judicatura (Tribunal de Familia), UHCIP y con el Servicio de Protección (residencias familiares) lo que desgasta al Equipo al tener que asumir y enfrentar situaciones no acordes al perfil y condiciones a atender en modalidad residencial.

Áreas Evaluadas:

Manual: “Programa Terapéutico” (Marco Conceptual, Protocolos y Etapas del tratamiento).

Libro de Reuniones de Equipo/ Análisis de casos.

Fichas de Tratamiento (Informe Integral, Planes de Intervención, Documentos de Ingreso y Egreso, etc)

Recursos Humanos (Conformación del equipo, Jornadas laborales, Número de horas destinadas a atención y administrativos, Formación y Capacitación; Experiencia).

En la retroalimentación, se indica que se cumple satisfactoriamente con todos los contenidos y documentos revisados.

Se sugiere seguir entrenamiento con la formulación de objetivos de acuerdo con modelo SMART.

Se sugiere regular las acciones de rescate de usuario/a y no sobre exponer al equipo interviniente.

PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS durante el año 2024

Con Usuarios/as

Promover derechos y trato digno en los/las usuarios durante todo el año, a través del equipo, a hacer uso de su derecho de realizar reclamos, observaciones y/o sugerencias en los medios dispuestos para esto. Facilitar conversaciones con la directora y la entrega de respuestas oportunas.

Mantener un Psiquiatra de adultos para brindar las prestaciones a los jóvenes mayores de edad. Atenciones (online) que incluyen a los usuarios del recinto penitenciario de Sección Juvenil.

Mantener Flexibilización de los lugares y horarios de atención de los Adolescentes en el programa de tratamiento y/o en dependencias de programas de sanción para facilitar sus atenciones y fortalecer motivación.

Con Familia

Psicoeducación a adulto responsable y/o familia en tratamiento farmacológico para una administración responsable y sin riesgos.

Promoción de acciones de prevención del consumo de drogas en el caso de existir consumo dentro de la dinámica familiar, entregar herramientas e información a la familia para una posible derivación a tratamiento.

Socio-educación a la familia con todo lo relacionado al tratamiento del consumo de drogas y el aumento de porcentaje de éxito en el proceso que genera un compromiso de participación para con el usuario/a.

PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS durante el año 2024

Internos

La incertidumbre de continuidad del programa y la permanencia del personal actual, lo cual altera las relaciones interpersonales.

Sensación de inseguridad del personal de turno frente a quedar sola en modalidad residencial durante la tarde noche.

Bajo recurso del programa para una mayor gestión de actividades para los/as usuario/a. Solo se cuenta con la intervención mínima.

Externos

Poco conocimiento del modelo de intervención del programa por parte de los servicios con los que se interactúan

Los servicios con los que interactúa el programa tienden a descansar en la intervención que genera PAI-PR Los olivos, dejando de lado algunos compromisos de acción.

Modificación de cupos de intervención por parte de SENDA, los cuales no fueron informados, afectando el funcionamiento del programa.

Causal de Ingreso

Crímenes o Simples Delitos contra la Propiedad: 60

2.- Otros crímenes, Simples Delitos y Faltas en Leyes Especiales: 9

3.- Crímenes o Simples Delitos contra las Personas: 9

Vías de derivación

Medidas Cautelares: 34

2.- Libertad Asistida Simple: 12

3.- Libertad Asistida especial: 10

PAI MP JIWASA

DIRECTORA:

CAROLINA A. LÓPEZ CASTILLO

DIRECCIÓN:

**SANTIAGO FLORES PARCELA 14 S/N CE-
RRO SOMBRERO**

FONO:

926397083

CORREO ELECTRÓNICO:

PAIJWASA.ARICA@CORFAL.CLCONVENIO: **SENDA**

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO

Pre-Ingreso:

Construir una relación con los adolescentes basada en la alianza terapéutica y la motivación al cambio que favorezca la retención de usuarios

Elaboración de Diagnóstico integral:

Realizar una evaluación, estableciéndose un diagnóstico integral que considera las siguientes áreas: Uso de sustancias, Salud mental y física, Situación familiar, Funcionamiento social, Trasgresión a la norma, Motivación para el cambio y Fortalezas y recursos de la persona

Implementar tratamiento Individualizado a adolescentes y jóvenes que presentan consumo problemático de drogas:

Realización del plan de tratamiento individualizado (PTI), el cual se elabora a partir de la información recogida en la evaluación integral, se co-construye entre el equipo terapéutico y la persona de acuerdo con sus necesidades y recursos.

Coordinación de red interna (SRSJ):

Desarrollar en conjunto con red psicosocial del servicio de reinserción social juvenil, estrategias de motivación al cambio y de gestión de casos para favorecer la adherencia a tratamiento.

Favorecer la continuidad de cuidados:

Desarrollar y mantener coordinación constante con las redes institucionales que abordan temáticas de consumo y salud mental.

Favorecer espacios para la familia o personas significativas:

Actividades desarrolladas para fortalecer la alianza terapéutica con adultos responsables
Fortalecimiento de la coordinación con la Red Intersectorial: Esta etapa contempla el desarrollo de actividades de coordinación permanente con los equipos de la red de salud y otras que sean necesarias para la atención integral de los usuarios y garantizar la continuidad de los cuidados, incluyendo otros equipos de tratamiento por consumo de drogas, considerando quienes derivan y las referencias necesarias de realizar (PAI, PR, UHCIP) A nivel intersectorial, el equipo deberá mantener una coordinación permanente con los profesionales del IP IRC ,tutores, instancias de escolarización y otras que sean pertinentes

Cuidado de equipo:

El cuidado de equipos debe expresarse en distintos niveles; cuidado institucional, el mutuo cuidado y el autocuidado.

Reunión de Equipo: Reuniones Administrativas Reuniones Clínico-técnicas
Instancia de Formación

RESULTADOS OBTENIDOS

Logro Alto:

La totalidad de las derivaciones registradas durante el año 2024, se logran realizar actividades destinadas a la adherencia y motivación a participar del programa de tratamiento, lo que se ve reflejado en el 100% de los casos derivados, los cuales posteriormente son ingresados.

Se realizan intervenciones en el periodo de adaptación enfocadas en el manejo del deseo de consumo y síndrome de abstinencia, previamente los usuarios son evaluados mediante instrumentos especializados para poder indagar en historial de consumo, frecuencia y tipos de sustancias.

Este diagnóstico es elaborado en profundidad por médicos, los cuales atienden a los jóvenes en las primeras semanas del ingreso al sistema.

Se logra en la totalidad co-contruir el plan de tratamiento individual con el usuario, al cual se realiza una actualización donde se incluye la ruta del Plan, la cual da cuenta de los tiempos y a cargo de que profesional queda sujeto el objetivo plasmado en el documento, donde el adolescente toma conciencia de quien será el responsable de acompañar dicho objetivo de tratamiento.

El 100 % de los usuarios que firma el consentimiento para derivación por continuidad de tratamiento, ha sido parte de una derivación asistida, que implica el traspaso de la información correspondiente al equipo derivado, monitoreo constante y coordinaciones para favorecer la continuidad de tratamiento y la mantención de los logros terapéuticos, poniendo énfasis en la prevención de recaídas en medio libre.

Se realizan de manera permanente Reuniones de coordinación con la psicóloga de IP-IRC, que incluye la participación de médico psiquiatra, médico de salud mental y coordinador enfermero a cargo de Área de salud de centro Arica. Coordinación con gestora de casos, coordinador formativo, terapeuta ocupacional las actividades propias de las rutinas y actividades extras.

Reuniones de comité técnico y de seguridad del centro.

Reuniones de funcionamiento y análisis de casos con equipo técnico del centro.

Se integra las mesas intersectoriales de prevención del suicidio IP-IRC
Prevención del suicidio regional (Seremi de Salud)

De tratamiento región Arica y Parinacota

De integración social (Senda)

De sistema intersectorial de salud.

Se realizan el 100% de las reuniones programadas durante el periodo. A su vez se realizan instancias de auto capacitación donde se incluían a alumnos en prácticas tanto de la carrera de psicología como de trabajo social.

Logro intermedio:

Se realizan actualización de protocolos de coordinación con IP- IRC, los cuales son efectivamente implementados. Se mantienen acciones de coordinación permanente, sin embargo, se sostienen algunas dificultades del manejo del flujograma de derivación y de realización de rutina semanal, donde los profesionales del servicio de reinserción juvenil mantenían rotación, lo que provocó que se realizaran constantes retroalimentaciones de los procedimientos de programa de tratamiento.

Se logran retomar las visitas familiares, en conjunto con IP-IRC, posterior al cambio de servicio, herramienta fundamental para poder establecer lineamientos de acción en conjunto con familiares y personas significativas que favorezcan los procesos de los jóvenes, espacios los cuales permiten también abordar el agotamiento, la desesperanza y las conductas y emociones para favorecer la salud mental de los usuarios y sus familias.

Sin embargo, se observa mayor resistencia de las familias durante este periodo lo que invita a generar nuevas estrategias de abordaje y motivación a la adherencia. Otro fenómeno observado es que jóvenes mayores de edad solicitan que no se incluya a sus familiares en su proceso.

En este ámbito las actividades se modifican y adaptan a necesidades del programa, a su vez en el segundo semestre debido a los cambios en el recurso humano se fueron enfocado a las capacitaciones e inducciones hacia nuevos miembros del equipo, sin dejar de lado el cuidado mutuo entre compañeros y las actividades recreativas en las que el servicio a su vez también nos invita a participar.

Evaluación anual Institución en Convenio:

Principales aprendizajes:

En el periodo en curso se observa un aumento de condenas de larga data, en los procesos de los jóvenes privados de libertad, contando con una población de 8 a 10 usuarios quienes se mantienen en el centro desde finales del año pasado, con sobre cupo durante el periodo 2024.

Se logra mejorar la dinámica de complementariedad con Centro Arica, a raíz de su implementación a comienzos del año, lo que lleva al equipo a adaptarse a nuevos lineamientos incluyendo a los nuevos cargos de profesionales quienes interactúan directamente con los jóvenes, a raíz de lo anterior se logra planificar sesiones de talleres de capacitación y transferencia técnica implementados por el equipo JIWASA hacia el equipo técnico de SRSJ.

Se implementan nuevos procedimientos junto al Centro Arica de detección y protocolos de uso y consumo de sustancias de los jóvenes, esto a partir del incremento de ingreso de sustancias al interior del centro desde el periodo anterior, el cual se construye junto al médico de salud mental y unidad de salud del centro, mediante psicoeducación e informativos del correcto uso de psicofármacos, adoptando medidas preventivas apuntando a la salud física y mental de los usuarios.

Respecto a las evaluaciones anuales convenio SENDA-MINSAL se reciben felicitaciones por parte de la secretaria regional ministerial de salud por el destacado funcionamiento del programa de tratamiento y su compromiso con la salud mental integral de los jóvenes usuarios, a raíz de la supervisión técnica clínica realizada en el mes de octubre del presente año.

PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS durante el año 2024

Con Usuarios/as

Atenciones multidisciplinarias, que incluyen a profesionales del servicio (coordinador de salud, psicóloga, gestora, jefa técnica) cuando un usuario mantiene dificultades de conducta en el centro, y se desea acordar compromisos para favorecer su salud mental y la mantención de logros de proceso de su plan individual.

La mantención de ceremonias de paso de fase y otras actividades para destacar y relevar hitos relacionados con micro logros específicos obtenidos por los usuarios. Estos hitos enfocados al sentido de pertenecía, enfoque cultural y de género.

Incorporación de técnicas y terapias complementarias en las sesiones psicoterapéuticas, las cuales buscan favorecer la adherencia, disminuir las auto y hetero agresiones, manejo de craving y síntomas asociados al consumo, disminuir síntomas ansiosos. Las técnicas utilizadas impactaron positivamente en el estado anímico de los jóvenes y la descompresión de situaciones de estrés. Sesiones de mindfulness, relajación guiada, técnicas de Jacobson, aromaterapia, taping musicoterapia, estimulación bilateral, reprogramación neurolingüística, las cuales han sido acogidas exitosamente por los usuarios.

Con Familia

Se logra reestablecer el convenio con Centro Arica para la realización de visitas domiciliarias en conjunto con psicóloga del centro, para lo cual se dispone del vehículo institucional del servicio, esto ha permitido mejorar el acercamiento de las familias al programa y mantener acuerdos de complementariedad acordados.

Se mantiene la Incorporación de la familia a sesiones con médico de salud mental y este año con el médico psiquiatra a evaluaciones y sesiones terapéuticas., lo que implica que el centro autoriza el ingreso de familia para estos fines y una mejora en el vínculo entre los usuarios y sus adultos de los casos en que se está realizando

Durante el periodo en curso, se observa un incremento de usuarios sin adultos responsables, o con familias fuera de la región y/o país, lo que nos permitió desarrollar un trabajo psicosocial con familia simbólica, a través de sesiones psicoterapéuticas, talleres socio terapéuticos, dando realce a la presencia en la historia de vida de los usuarios de adultos significativos.

PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS durante el año 2024

Internos

Cambio de funciones y personal en el programa, durante el segundo semestre, el cual llevo a la reestructuración del equipo.

Presupuesto limitado, debido a la cantidad de usuarios atendidos este limita los recursos previstos para el año cursado. Principalmente en medicamentos y en material para talleres.

Aumento de población privada de libertad, esto impactó directamente a la cantidad de cupos otorgados durante el año, donde si bien, el equipo logra ingresar a tratamiento a la totalidad de jóvenes tanto en internación provisoria como en régimen cerrado, la rutina del centro disponible para las atenciones psicosociales se acotaba, donde se llegó a atender en el mes de agosto a 21 jóvenes, de un cupo total de 15. Situación que se mantuvo durante el segundo semestre.

Externos

Las movilizaciones del SRSJ durante el año, impactaron en los procesos de los jóvenes de manera judicial, escasez de atenciones, aumento de demandas de atención, provocando una discontinuidad en los avances de los jóvenes, los cuales percibieron los cambios del servicio como la falta de una rutina nutrida, falta de talleres socio laborales, capacitaciones, presupuestos, etc.

Ingreso de sustancias ilícitas al centro, las cuales impactaron directamente en los procesos de los jóvenes y en su salud mental y física, si bien se han realizado cambios en los protocolos y aumento de condiciones de seguridad por parte del servicio y personal de gendarmería, éstas siguen siendo insuficientes. Provocando en algunos casos conflictos interpersonales, recaídas y un ambiente de desconfianza entre funcionarios del centro.

Rotación del personal, debido al cambio del modelo y el servicio de Reinserción Social Juvenil, durante el año 2024 se ha observado cambios importantes en las figuras y en los profesionales del equipo técnico, lo cual impide una continuidad de los avances en los procesos de los jóvenes y mantener los acuerdos entre instituciones ya trabajados desde el 2021. Además, esto se suma a la cantidad de sumarios, licencias médicas y otros factores de movilidad interna observada.

Causal de Ingreso:

Sistema Internación provisoria: 31

Régimen Cerrado: 6

Homicidio: 10

Secuestro: 3

Robo con intimidación y/o violencia: 19

PAI MUJERES “WANDA CLEMENTE GÁRATE”

DIRECTORA:

BARBARA CECILIA BARRAZA KLEIN

DIRECCIÓN:

GUSTIN EDWARD 1971

FONO:

582261314

CORREO ELECTRÓNICO:

paimujeres.arica@corfal.cl

CONVENIO:

SENDA / SALUD

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS del periodo1

RESULTADOS ESPERADOS

Contribuir a la rehabilitación de mujeres adultas, con consumo problemático de sustancias psicoactivas y otros problemas de Salud mental, que a su vez les permita la integración social.

Otorgar contención emocional y fortalecer adherencia al tratamiento.

Desarrollar habilidades de maternales, con usuarias que tengan hijos menores de 6 años.

Evaluar trimestralmente los casos, visualizando los avances, retrocesos y/o mantención de los objetivos terapéuticos, según lineamientos técnicos.

Realizar acciones de rescate (llamados telefónicos a usuarias y/ o redes de apoyo, visitas domiciliarias) frente a situaciones en que se encuentren desmotivadas a continuar con su proceso de tratamiento.

Garantizar la obtención de las prestaciones de servicios en condiciones y circunstancias adecuadas.

Conocer la percepción de las usuarias del PAI “Wanda Clemente Gárate” acerca de la calidad de la atención otorgada considerando las variables acceso, servicios entregados, participación/derechos, equipo terapéutico, ambiente y finalización de tratamiento, a través de instrumento OPOC.

Realizar acciones que monitoreo en la efectividad de las prestaciones durante el proceso de seguimiento post alta terapéutica.

Evaluar los Procesos Organizacionales, indicadores de logros, evaluación de resultados y metodologías.

Realizar acciones remediales insumando evaluación anual que contribuya al proceso de mejora para el siguiente año de ejecución.

RESULTADOS OBTENIDOS

100% de mujeres reciben atención oportuna, expedita y coordinada, priorizando la gravedad de los cuadros clínicos y los criterios de priorización para el ingreso.

90% de mujeres que se sienten contenidas emocionalmente fortaleciendo su adherencia al tratamiento.

85% de las usuarias, adquiere competencias de maternales bien tratantes, mejorando la relación con sus hijos/as. Además, se refuerza la participación y cumplimiento de quienes pertenecen a programas de la red protectora.

100% de las usuarias presenta evaluación trimestral de su proceso terapéutico.

100% de las usuarias en situaciones de resistencia a continuar proceso, cuenta con acciones de rescate (llamados telefónicos, comunicación con redes de apoyo y visitas domiciliarias).

100% de las fichas clínicas cuentan con los documentos de ingreso debidamente firmados por la usuaria, y registros de intervención, que dan cuenta de la calidad del servicio recibido por las usuarias.

70% de las usuarias contestaron instrumento de percepción OPOC, destacando principalmente el “respeto, acogida y buen trato”, esto tanto al ingreso, como durante su proceso de tratamiento, recibido por parte del equipo profesional, práctica que se ha mantenido en la trayectoria del programa

100% de las usuarias con alta terapéutica cuentan con registro de seguimiento actualizado, realizando monitoreo de la mantención de los logros.

100% del equipo de profesionales y técnicos participa de la evaluación de los procesos organizacionales, revisando indicadores de logros, evaluación de resultados y metodologías.

100% del equipo de profesionales y técnicos participa y aporta en las acciones remediales que contribuye al proceso de mejora del siguiente año de ejecución.

EVALUACIÓN ANUAL INSTITUCIÓN EN CONVENIO:

Principales aprendizajes

A nivel corporativo y como área de tratamiento, que trabaja en el marco de la política de calidad, y la mejora continua, en la trayectoria se han mantenido los estándares en la entrega de los servicios a nuestras usuarias, esto demostrado en los resultados de las evaluaciones, tanto administrativa- financiera, como técnicas, y asimismo lo reflejado en la encuesta de satisfacción usuaria OPOC, en donde el programa PAI Mujeres ha sido reconocido por la calidad de su trabajo.

Tal como se menciona en periodos anteriores, las características de las mujeres, atendidas, evolucionan, siendo personas que sostienen su tratamiento de recuperación, manteniendo una multifuncionalidad que la realidad y cotidianeidad de cada una les exige, atendándose usuarias estudiantes universitarias, madres, con ocupación laboral en el área de la minería, realizando estas últimas tratamiento según su sistema de turno, y además paralelamente son usuarias del sistema proteccional. En este contexto, como equipo multidisciplinario hemos debido adaptar las intervenciones, en frecuencia, cantidad y modalidad, con el único fin de encontrar la manera de ser un aporte en la recuperabilidad de las mujeres y no un factor estresor más, en donde se han generado nuevas estrategias enfocadas en la calidad del trabajo realizado.

La situación migratoria actual, también ha sido un aprendizaje, desde la inclusión de nuevas culturas, teniendo en cuenta sus perspectivas de realidad, incorporando el enfoque multicultural a la hora de intervenir.

A nivel técnico, administrativo es importante también destacar la iniciativa de actualización de conocimientos por parte del equipo tanto administrativo como técnicos-profesionales a través de participación en cursos, y capacitaciones que les aporta en conocimiento y calidad de servicio, siempre con el compromiso vocacional que destaca a nuestro equipo de trabajo. Asimismo, la creación de nuevos protocolos y procedimientos que organizan nuestro quehacer.

Por otra parte, indicar como aprendizaje la aparición de drogas emergentes de preparación casera como lo es el tussi, siendo utilizada principalmente por la población más joven, habiendo desconocimiento de sus componentes exactos, no permitiendo definir su composición, existiendo además un alto deterioro en las personas que la consumen. En este sentido, como área de tratamiento hemos compartido conocimientos para el abordaje de este nuevo escenario.

Es importante también indicar como aprendizaje, el abordaje de cada caso, con nuevas características que nos obliga a la revisión continua de nuestras prácticas interventivas.

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

Como oportunidad se observa la participación del comité bifrontera, con la vecina ciudad de Tacna, la que permite una transferencia técnica y el conocimiento de otras realidades respecto al área de prevención y tratamiento en el consumo problemático de drogas.

También la participación en la Mesa de tratamiento, instancia de aportes técnicos y de retroalimentación entre centros de tratamiento de la ciudad, favoreciendo la disminución de barreras de acceso y búsqueda de soluciones a situaciones emergentes en los centros.

Es importante también a través de las supervisiones técnicas realizadas por SENDA y SALUD, la detección de puntos fuertes y débiles del programa, con la oportunidad de constituirse como guía para la organización, monitoreo y mejora, manteniendo los buenos resultados en dichas evaluaciones.

Asimismo, es relevante destacar como oportunidad, el trabajo colaborativo con el intersector desde los diferentes campos, principalmente con el área de salud, a través de los operativos para la pesquisa de morbilidades o atenciones de salud primaria.

La incorporación de redes sociales, Instagram y Facebook han sido una oportunidad, como medios de difusión a la comunidad, respecto a nuestra oferta para la ayuda de mujeres que requieran realizar un tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, e ir disminuyendo barreras de acceso, y derribando estigmas.

En tanto, como desafío en este periodo 2024, ha sido la mantención de un equipo tratante estable, dada la rotación de personal generada por la incapacidad financiera de mejorar condiciones salariales, y las ofertas laborales desde otras instituciones, principalmente desde área de protección.

En este sentido el desafío se orienta a que, pese a las adversidades financieras, se mantenga el correcto funcionamiento del programa, con los estándares de calidad que se ha evidenciado durante toda la trayectoria. Esto se materializa en actualización de las fichas clínicas, revisiones mensuales, y así mismo que el equipo de profesionales cuente con el manejo de los protocolos y procedimientos de calidad, garantizando la eficacia del servicio entregado.

PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS durante el año 2024

Con Usuaris

El área de salud es un área altamente relevante para la vida de una persona, es por esto que nuestro programa se enfoca en la promoción de esta misma, de una manera integral con una perspectiva de género, desde las pesquisas de morbilidades a través de acciones de vinculación con redes pertinentes, son consideradas dentro de las buenas prácticas las cuales han promovido la detección y atención oportuna de las necesidades de salud física y biológica.

Por años, se mantiene el trabajo en el Área Materno filial, destacado como buena práctica, tanto en modalidad mixta de intervención, priorizando las atenciones presenciales, con los protocolos correspondientes, o bien se realizan intervenciones en el domicilio con las madres de bebés lactantes.

Otra buena práctica importante cabe destacar, es la labor de la secretaria, quien también se relaciona con las mujeres que se atienden en el programa, principalmente en la sala de espera, manteniendo un trato acogedor, la empatía y sensibilidad que se requiere para recibir quien solicita una ayuda

CON FAMILIAS

Teniendo en cuenta la importancia de la salud física, también se hace extensiva a las redes familiares la opción de participar de los operativos de la red de salud, tales como Test rápido para detección de VIH, Oftalmológico, PAP móvil, mamógrafo, dental, entre otros. Asimismo, la incorporación de las redes de apoyo social en la educación respecto al fenómeno del consumo, con el fin de que exista una mayor comprensión de la conducta adictiva. Cabe destacar, que esta práctica dependerá de cada caso, teniendo en cuenta siempre la voluntariedad de la usuaria.

Desde el área materno filial, el impacto de las intervenciones realizadas se observa en el trabajo de fortalecimiento de habilidades parentales, modelos de crianza bien tratante, parentalidad positiva y estimulación temprana.

El rol de la secretaria es reconocido, tanto por las usuarias, como por las redes que las acompañan al programa en la sala de espera, destacando en ella una acogida adecuada y buen trato a quien solicita la ayuda en el centro de rehabilitación.

PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS PRESENTADOS durante el año 2024

INTERNOS

Durante el periodo 2024, se suscitó la rotación de personal, de tres trabajadoras, por mejores ofertas salariales, las cuales son imposible de homologar, debido a los bajos valores de los planes de tratamiento.

Recursos financieros deficientes para mejoras en la infraestructura.

Escasa especialización en área de adicciones de profesionales nuevos, debiendo formar desde la base en el cambio de las dependencias a las drogas.

EXTERNOS

Ofertas laborales provenientes del intersector, con condiciones salariales muy superiores, lo que afecta la mantención de un equipo tratante estable, sin la posibilidad de mejorar sueldos interfiriendo en la permanencia de los profesionales en el programa.

Falta de dispositivo hospitalario de desintoxicación específico para personas con problemática de consumo de sustancias, que permita un ingreso más expedito de la persona que lo necesita.

Nuevas drogas emergentes que en su composición existe una variedad de elementos tóxicos no definidos, dificultando el abordaje de manera más específica.

Causal de Ingreso:

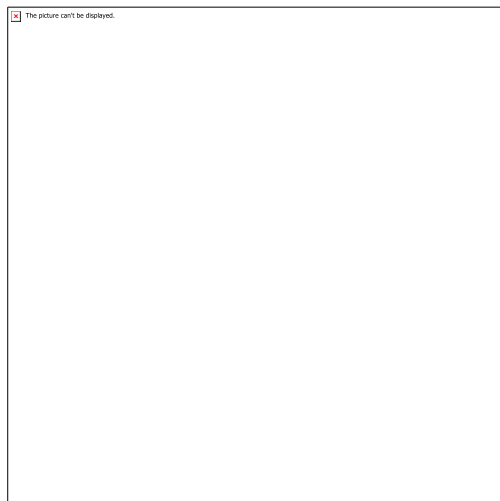
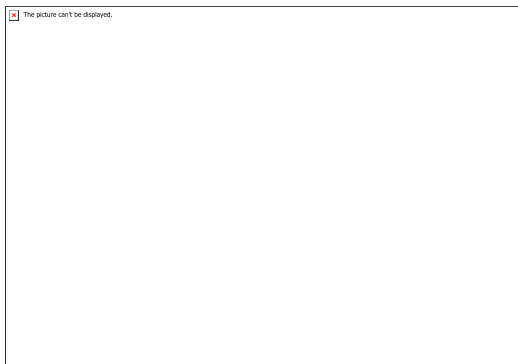
1. Por derivación judicial Tribunal de familia /Red Mejor Niñez/Salud DIR, Psiquiatría, CHCC/otro centro de tratamiento/casa de estudio/SERNAMEG, otros.
2. Por condición familiar.
3. Por demanda espontánea.

Vías de Derivación

1. Vía judicial Tribunal de Familia
2. Red SENAME (PPF, PRM, FAE, otros) / Red Salud (psiquiatría, APS DIR)
3. SERNAMEG (Residencia transitoria, Centro de la mujer)

“ELENA CAFFARENA MORICE”

Terapéutico PAI-PR

DIRECTORA:**PATRICIA GONZÁLEZ AGUIRRE****DIRECCIÓN:****Juan Antonio Ríos N° 1050****FONO:****+58 2262898****CORREO ELECTRÓNICO:****centroelenacaffarena.arica@corfal.cl****CONVENIO:****SENDA****PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO**

Indicadores Esperados

1) N° de Personas que demandaron atención

2) N° Personas citadas para después de 10 días

3) Del total de Personas que demandaron atención en el periodo y les ofrecieron atención, cuántas de ellas:

3.1) No se presentaron (NSP) a la atención

3.2) Esperaron más de 10 días para recibir su 1ra atención

4) Tiempo Promedio de Espera

1ra Citación (días)

1ra Atención Recibida (días)

*Tiempo Permanencia al Egreso - *Abandono temprano

Indicadores Obtenidos

De las personas que demandaron atención, el 100% fueron atendidas.

De las personas citadas, 0%, fue atendida después de 10 días

De las personas que demandaron atención en el periodo y les ofrecieron atención, 100% fueron atendidas

De las personas que demandaron atención en el periodo, y (NSP), 0%

De las personas que demandaron atención más de 10 en el periodo, para recibir su 1ra atención es de 0 días

De las personas que demandaron atención en el periodo, su primera citación fue de 2 días.

De las personas que demandaron atención en el periodo, para recibir su 1ra atención fue de 5 días.

Evaluación anual Institución en Convenio:

Principales aprendizajes:

Ejes para evaluar:

Documentación y registros (con cumplimiento)

Autorización sanitaria (con cumplimiento)

Recurso humano (con cumplimiento según convenio)

Infraestructura (con cumplimiento según convenio)

Gestión de calidad (todas las fichas clínicas con cumplimiento)

Modelo de Gestión de Calidad (100 % realizado y actualizado)

Aprendizajes:

El trabajo con el Área de tratamiento CORFAL, es un gran apoyo, y aprendizajes constantes.

Equipo con sensibilidad al tema.

Equipo se capacita constantemente, desde SENDA, CORFAL, SERNAMEG, SEREMI de Salud, etc, lo cual fortalece y afianza a los equipos.

Se logra el 100% de Ingreso en ambas modalidades, con lista de espera en Ambulatorio.

Capacitar a ETD, en manejo de situaciones cotidianas, como, horarios, lavado de ropa, etc

Oportunidades:

El monto económico del proyecto, con lo cual se logra mantener las 4 comidas diarias de las usuarias, con alimentación de calidad.

Remuneración del equipo, lo cual hace que exista permanencia y motivación.

Academia SENDA en la página web, lo cual hacer extensivo a todo el equipo como requisito, y la mejora de las propias prácticas.

Capacitaciones presenciales, de Asesora regional.

El Área de Tratamiento es un ente de fortalecimiento y desarrollo de acciones en conjunto, de capacitación, mejoramiento y de gestión de calidad en la atención, entre otras.

Problemáticas:

Equipo, con rotación significativa de personal, por la forma en que se genera el convenio entre el Estado y CORFAL.

No existe en nuestro convenio ítem de mejora del centro, requiriendo éste varios arreglos, electricidad, techos, baños, etc.

PRINCIPALES ACCIONES Y/O BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS durante el año 2024:**Con Usuarías**

Ingreso de una usuaria embarazada, que a la fecha sigue con su hijo de 7 meses, el bebe en sala cuna de CORFAL, ella en terapia, y en la actualidad en busca de trabajo.

Algunas Usuarías logran terminar estudios.

Se trabajo el día de Muertos desde la cultura andina.

Se realizó cambio de Fase, y egeresos terapéuticos, en la Biblioteca Municipal.

Machq Mara. Año nuevo Andino.

Día de la Niñez, las madres (usuarias), prepararon una obra de teatro para sus hijos, y equipo con disfraz.

Con Familias

Talleres mensuales sobre temas de adicciones, entregado por duplas, desde los Fármacos su uso y abuso, dado por TENS.

Encuentros con duplas y familia en forma individual.

Encuentro de Parejas.

PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS presentados durante el año 2024:**Internos**

Rotación de personal, (educadoras de turno)

Baja capacitación de los Centros de Formación Técnicas de ETD, lo que dificulta el trabajo, debe haber capacitación constante.

Perfil criminológico de los últimos ingresos, requiere mayor personal capacitado en esta área

Externos

Sector altamente vulnerable, en donde se encuentra el Programa.

Oferta de nuevas drogas en la ciudad, que genera ingresos de usuarias con mayor daño , físico, psicológico al centro.

Convenio con SENDA, que genera mayor movilidad de trabajadoras, que una vez capacitadas, sabiendo su situación contractual, emigran del centro, y debemos volver a contratar y capacitar.

Causal de Ingreso

Sólo tenemos 1 tipo de Ingreso: Mujeres con consumo de Drogas

Vías de derivación

ESSMA SUR

ESSMA NORTE

APS